ĝ.

SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes..... 12 rs. Por tres meses...... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las Administraciones de Correos. En París, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 13.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, IS LAS BALEARES Y CANARIAS.. Por un mes...... 30 Por tres meses..... 90 Por tres meses...... 72 Extranjero.... Por seis meses..... 144

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.-Excmo. Senor: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice á las once de esta noche lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Astúrias continúa sin novedad en su convalecencia.

En atencion al estado de salud de S. A. R. cesan desde hoy los partes que he tenido la honra de dirigir á V. E.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 20 de Enero de 1861.—El Duque de Bailén.—

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia continúan en esta

corte sin novedad en su importante salud. MINISTERIO DE LA GUERRA

Relacion de los Jefes, Oficiales y sargentos primeros que por Real orden de 10 de Enero de 1861, y en virtud de propuesta reglamentaria de infanteria del Capitan general de la Isla de Cuba, son nombrados para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan.

D. Anacleto Pardo y Zuñiga, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del regimiento de Cuba, número 7, de Teniente Coronel Mayor del de España, núm. 5. D. Luis Bugeda y Ulloa, segundo Comandante de reemplazo, de segundo Comandante del segundo batallon

del regimiento de España, núm. 5. D. Antonio Varela y Arellano, Capitan graduado, Teniente del regimiento de España, núm. 5, de Capitan del

de Tarragona, núm. 8.

B. Juan Penedo y Fernandez, Capitan de reemplazo, de Capitan al regimiento de España, núm. 5. D. Enrique Sa del Rey, Capitan del batallon de Guar-dia civil, de Capitan del batallon de cazadores Isabel II,

D. Antonio Ibañez y Sarabia, Capitan graduado, Teniente del batallon de Guardia civil, de Capitan de la

primera compañía del mismo. D. José Carratalá y Saliquet, Teniente Coronel gra-duado Capitan del regimiento de Nápoles, de Capitan al batallon de cazadores Isabel II, núm. 3.

D. Antonio Landa y Sarasola, Capitan graduado Teniente empleado en comision activa, de Capitan al regimiento de Nápoles, núm. 4. D. Fermin Sanchez v Sanchez, Capitan empleado en

comision activa, de Capitan al regimiento de Nápoles, D. Juan Chamarro y Troche, Capitan graduado, Te-niente del batallon de cazadores Bailén, núm. 1, de Ca-

pitan de la cuarta compañía del mismo. D. Mateo Ruiz y Calderon, Capitan graduado, Tenien-

te del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Capitan al D. Juan Herrera y Freijeiro, Capitan de la primera seccion de Milicias de color, de Capitan al batallon de

cazadores de la Union, num. 2.

D. Guillermo Erro y Barandalla, Capitan del regimiento de la Reina, núm. 2, de Capitan de la primera seccion de Milicias de color. D. Francisco Martinez y Bernal, Capitan del regimien-

to de Nápoles, núm. 4, de Capitan al regimiento de la Reina, núm. 2.
D. Domingo Rodriguez y Vazquez, Teniente del regimiento de España, núm. 5, de Ayudante al segundo ba-

tallon del mismo cuerpo. D. Enrique Gomez y Machado, Teniente del batallon

cazadores de Bailén, núm. 1, de Ayudante del mismo. D. Antonio Estañol y Vanant, Teniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Ayudante del primer batallon

D. Juan Sanz Bao, Teniente del regimiento del Rey, número 1, de Ayudante del segundo batallon del D. Eduardo Martinez y Lopez, Subteniente del regimiento de Cuba, núm. 7, de Teniente al primer bata-

llon del mismo.

D. Antonio Velez y Prados, Teniente empleado en co-

mision activa, de Teniente al regimiento de la Reina, nú-D. Adrian Carrillo y Padilla, Subteniente del regimiento de la Habana, núm. 6, de Teniente al regimien-

to del Rey, núm. 4.
D. Isidro Veliz y Lopez, Subteniente del regimiento de Nápoles, núm. 4, de Teniente al de Cuba, núm. 7.

D. Nicolás Gallardo y Linares, Teniente del regimiento de la Habana, núm. 6, de Teniente al batallon de Milicias de Puerto-Principe.
D. Francisco Leiva y Lafit, Teniente pendiente de co-

locacion, de Teniente al regimiento de la Habana, núme-D. Manuel Lopez y Arnedo, Subteniente del regimien-

to del Rey, núm. 1, de Teniente al de la Corona, núme-D. Ignacio Cortacamps y García, Subteniente de Mi-licias de color, de Teniente al regimiento del Rey, nú-

mero 1. D. Cárlos Santistéban y Campos, Subteniente del batallon de cazadores de la Union, núm. 2, de Teniente al regimiento de España, núm. 5. D. Yalberto Rameano y García, Teniente del batallon

de cazadores de Bailén, núm. 1, de Teniente al batallon

D. Pablo Terroba y Elorriaga, Subteniente del regimiento de Napoles, núm. 4, de Teniente al batallon de cazadores de Bailen, núm. 1. D. Bráulio Caruana y Aranda, Subteniente del regi-

miento de la Reina, núm. 2, de Teniente al segundo ba-tallon del mismo cuerpo.

D. Pedro Trulla y Sala, Subteniente del regimiento de la Corona, núm. 3, de Teniente al regimiento de Es-paña, núm. 5. D. Eusebio Angulo y Quintana, Subteniente del regi-

miento de Tarragona, núm. 8, de Teniente al segundo

batallon del mismo cuerpo.

D. Martin Alesanco y Cadalso, Subteniente del batallon de cazadores de Bailén, núm. 1, de Teniente al mis-

D. Mariano Rius y Fillart, Subteniente del regimiento de España, núm. 5, de Teniente al regimiento del Rey,

D. Fermin Muñoz y Jober, sargento primero del regimiento de Nápoles, núm. 4, de Subteniente al de España, núm. 5.

D. José Dominguez y Estevez, sargento primero del batallon cazadores de Bailén, núm. 1, de Subteniente al regimiento de España, núm. 5.

D. Ramon Faraldo y Fernandez, sargento primero del

regimiento del Rey, núm. 1, de Subteniente al mismo

D. José Campos y Barbas, sargento primero del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al de Nápoles, núm. 4.

D. José Rosas y Jimenez, sargento primero del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al de Ná-

poles, núm. 4.

D. Tomás Estala y Rua, sargento primero del regimiento de Cuba, núm. 7, de Subteniente al de la Reina, núm. 2.

D. Toribio Huarte, y Ortermin, sargento primero del batallon de Guardia civil, de Subteniente al regimiento de la Reina, núm. 2. D. Francisco Vives y Piñon, sargento primero del re-

gimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al de la D. Saturnino Jimenez y Adrober, sargento primero del regimiento de la Habana , núm. 6, de Subteniente al re-gimiento de la Reina , núm. 2.

D. José García y Rey, sargento primero de Milicias de color, de Subteniente de bandera al regimiento de Tarragona, núm. 8. D. Alejandro Roldan y Soto, sargento primero del ba-tallon de Guardia civil, de Subteniente al regimiento de

D. Miguel Muzas y Franco, Subteniente del batallon de Guardia civil, de Subteniente al regimiento de la Corona , núm. 3.

D. Cárlos Samper y Revert, Subteniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al batallon de Guardia civil. D. José García y Naveda, sargento primero del regimiento de Cuba, núm. 7, de Subteniente al regimiento

Relacion de los Jefes , Oficiales y sargentos primeros del ejército de la península que por Real orden de 10 de Enero de 1861 son nombrados, á solicitud propia, para servir los empleos y destinos que respectivamente se les

señalan en el de la isla de Cuba. D. José Fernandez Loigorri, primer Comandante de infanteria en situacion de reemplazo en esta corte, destinado de primer Comandante al regimiento de infantería

Cuba . núm. 7. D. Juan Perez y Fernandez, Capitan del batallon provincial de Salamanca, núm. 34, de Capitan al regimiento

de Nápoles, núm 4. D. Salvador Maroto y Rivera, sargento primero del batallon provincial de Segorbe, núm. 73, de Subteniente al regimiento de Cuba, núm. 7.

D. José Chaparro y Panquet, sargento primero del regimiento infantería Búrgos, núm. 4, de Subteniente al regimiento de la Habana, núm. 6.

D. Federico Espejo y Ortiz, sargento primero del batalion provincial de Orense, num 45 regimiento de Nápoles , núm. 4. D. Luis Paz y Villariño, sargento primero del bata-

llon provincial de Soria, núm. 14, de Subteniente al regimiento del Rey, núm. 1. D. Santiago Perdiguer y Benedí, sargento primero del

batallon provincial de Logroño, núm. 43, de Subteniente à la segunda seccion de Milicias de color. D. Vicente Torres y Montero, sargento primero del batallon provincial de Badajoz, núm. 2, de Subteniente al batallon de cazadores de la Union, núm, 2. D. Enrique Bugalto y Muñoz, sargento primero del batallon provincial de Granada, núm. 6, de Subteniente

al regimiento de Nápoles, núm. 4. D. Francisco Puente y Coello, sargento primero de batallon provincial de Huelva, núm 45, de Subteniente

al regimiento de la Reina, num. 2. D. Ramon Prestamo y Huerta, sargento primero del regimiento infantería Cuenca, núm. 27, de Subteniente al regimiento de la Corona, núm. 3. D. Siro Vazquez y Diez, sargento primero del regi-

miento de infantería constitucion, núm. 29, de Subteniente al regimiento de la Reina, núm. 2. D. Joaquin Sobral y Ribero, sargento primero del batallon provincial de Talavera, núm. 60, de Subteniente al regimiento de Tarragona, núm. 8.

Relacion de los individuos de las armas de infanteria y caballería à quienes S. M., por resolucion de 17 de Enero de 1861, se ha dignado nombrar á propuesta del Capitan general de Filipinas para que sirvan los empleos y destinos que á continuacion se expresan, los cuales se hallan vacantes en los regimientos del ejército de dichas islas.

D. Francisco Gamboa y Sanz, segundo Comandante de infantería del cuadro de reemplazos, destinado para el de segundo Comandante del regimiento de Isabel II, núme-

D. Francisco Surroca y Vergara, Capitan del regimien to de infantería Principe, núm. 6, para el de segundo Comandante del de Fernando VII, núm. 3. D. Francisco Moscoso y Lara, segundo Comandante de infantería del cuadro de reemplazo, para el de segun-

do Comandante del de la Princesa, núm. 7. D. Ignacio Barba y Araoz, segundo Comandante de infanteria de id. id., para el de segundo Comandante del de Borbon núm. 8.

D. Ramon Herrera Dávila y del Rio, segundo Comandante de infantería de id. id., para el de segundo Comandante del de Castilla, núm. 10.

D. Emilio Perez y Cabrero, Capitan de infantería de id. id., para el de Capitan de la cuarta compañía del del

Príncipe, núm. 6.
D. Miguel Ródenas y Oliver, Teniente de infantería de id. id., para el de Teniente de la quinta compañía del mismo regimiento del Príncipe.

D. José Gay y Gonzalez, Subteniente de infantería d

id. id., para el de Subteniente de la quinta compañía del referido regimiento del Príncipe. D. Cárlos Gonzalez y Longoria, Capitan de caballería de id. id., para el de Capitan de la tercera compañia del segundo escuadron del regimiento lanceros de Luzon.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA.

Enero 16. Desestimando instancia del Subteniente de infanteria de Marina D. Federico Boni Fernandez, solicitando mejora de antigüedad.

Id. id. Determinando que el Teniente graduado de infanteria de Marina, Ayudante del distrito de Rivadesella D. Manuel Smith y Pernas pase á desempeñar igual cargo en el de Llanes, y que el Alférez de fragata graduado D. Agustin Escolano y Antelo, que hoy ocupa el último,

se encargue del primero. Id. id. Ordenando la adquisicion y envío a Cádiz desde Cartagena de la estopa de esparto y crin vegetal necesaria para unas 50 colchonetas que habrán de remitirse desde aquel puerto á la Habana en primera oportunidad de buque del Estado. Id. id. Desestimando instancia de Mateo Font y Am-

brós, matriculado del distrito de Andrach, en solicitud de pension como inutilizado en faena del servicio. Id. id. Disponiendo que los cuatro terceros Pilotos supernumerarios que existen en el depósito del arsenal de la Carraca, á quienes ha tocado ingresar en el servicio debian pasar al apostadero de la Habana, permanezcan en la Península con el fin de que embarquen en los buques-trasportes ó guarda-costas en las vacantes que

empleen como escribientes, con sujecion á lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de 29 de Noviembre de 1858. Id. id. Desestimando dos instancias del Comandante de infantería de Marina en espectacion de retiro Don Francisco Otéo de Tejada, solicitando en una ser destinado en la escala de reserva, y en la otra que como resarcimiento de los perjuicios, que segun expuso, se le han inferido, se le asigne á la misma escala con el empleo de Teniente Coronel.

Id. id. Concediendo al indivíduo de la matrícula de Palma, en Mallorca, Julian Oduain y Mas, marinero prefe-rente que fué del vapor Velasco, el haber de inválido de 66 cents. vellon mensuales como inutilizado en

faena del servicio. Id. 17. Concediendo á D. Guillermo West, director ó maestro mayor del taller de máquinas del arsenal de la Carraca, el mismo sueldo que disfruta el maestro ma-yor de la factoría del de Ferról.

Id. id. Disponiendo que desde 1.º de este mes rijan las prevenciones que en Real órden de 2 de Mayo próximo pasado se hicieron al Comandante general de la Habana para que se tuvieran presentes al redactar el presupuesto de gastos de aquel apostadero, correspondiente al año

actual. Id. id. Concediendo un mes de próroga á la licencia que en esta corte disfruta el Teniente de infantería de

Marina D. Rafaél Peñaranda y Baillo. Id. id. Id. la cruz de la Marina de Diadema Real al Alférez de navío de la marina imperial francesa M. Víctor Alexandre Hannecart, por los servicios que prestó du-rante la guerra de Cochinchina en union de las fuerzas

Id. id. Relevando del cargo de segundo Comandante de la fragata de hélice Princesa de Astúrias al Capitan de fragata D. José Lopez de Haro y Goñi.

Id. id. Desestimando instancia de D. Manuel Yañez

Rivadeneira, editor de la Biblioteca de Autores españoles, pidiendo se haga extensiva á los buques mandados por Capitanes de fragata la Real órden de 3 de Enero de 1854, que dispone se suscribiesen á dicha obra los mandados por Capitanes de navío, y resolviendo al propio tiempo se suspenda el cumplimiento de dicha Real órden. Id. 18. Concediendo cuatro meses de licencia para el Puerto de Santa María al primer Médico D. Joaquin Bor-

rego y de la Jara. Id. id. Relevando del cargo de Ayudante-Secretario del Capitan general de la Armada, al Teniente Coronel de artillería de Marina D. José de Cañas y Roco, y concediéndole cuatro meses de licencia para el departamen-

to de Cádiz. Id. id. Autorizando al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para que expida pasaporte para el ex-tranjero al Capitan de navío retirado Brigadier honora-rio D. Juan José de Lerena y Barry. Id. id. Concediendo á Rafaél del Pino y Viale, de la

matrícula de Málaga, el indulto que ha solicitado de la pena de dos meses de arresto mayor á que fué senten ciado.

Id. id. Id. plaza de tercer Contramaestre á Pedro Cabral y Barciela.

Id. 19. Mandando se abone el tercio de asignacion de embarco al segundo capellan de la Armada D. Emeterio Sanchez, durante el tiempo que permaneció en segunda

situacion la urca Santa Maria, à que pertenece. Id. id. Concedien do al Oficial tercero del cuerpo administrativo D. Agustin Suarez y Gomez, suspenso de empleo, la habilitacion en el mismo, y disponiendo que desde luego se presente al servicio en la capital del departamento de Ferról de su destino.

MINISTERIO DE FOMENTO.

OBRAS PÚBLICAS.

Continúan los documentos relativos al proyecto del ferro-carril de los Alduides.

Documento núm. 15.

El Ingeniero Jefe de la Division de ferro-carriles de Zaragoza hace en virtud de lo dispuesto por Real órden de 24 de Setiembre de 1858 (véase el documento número 12), la siguiente

Comparacion entre los tres trazados que se proyectan para el paso de la linea férrea por la cordillera pirenáica.

1.º El de la línea del Norte desde Alsásua á Alegria, cuyos datos proporcionó el Ingeniero Jefe de la Division

a que corresponde. 2.º El de la de Pamplona á Bayona por los Alduides, habiendo deducido los necesarios del proyecto respectivo que la Superioridad pasó á informe al que suscribe y obra en la dependencia de su cargo.

3.º El de la de Pamplona á Irun por el puerto de Zaspiturrieta, estudiado últimamente por la empresa concesionaria del ferro-carril de Zaragoza á Alsásua, y del que nos facilitó antecedentes el Ingeniero que le ha redactado.

Comprendiendo que la comparación que nos proponemos hacer se facilitaría sobremanera con el auxilio de algunos trabajos gráficos, hemos construido una carta de conjunto de todas las líneas expresadas, con indicacion de los rádios de las curvas y de la division kilométrica, habiendo señalado en ella los accidentes más notables del terreno, como las divisorias, cursos de aguas y poblaciones de toda la extension que abraza. Se acompaña al fin de esta memoria y á ella nos referiremos en cuantas ocasiones fuere necesario.

La comparacion de cada una de las líneas se limita exclusivamente al trazado del paso de la divisoria de una á otra falda, puesto que de lo que se trata es de formar una idea precisa sobre sus respectivas circunstancias á fin de deducir la que sea más ventajosa.

Hechas las advertencias que preceden pasemos á ocuparnos de este apéndice de nuestro proyecto.

Linea del Norte.

Al demostrar la utilidad del proyecto que se nos habia confiado, manifestamos ya que si se considera como modificacion de la línea del Norte entre Alsásua y Alegria, que es precisamente la parte que comprende el paso de aquella por la divisoria el cual verifica por el puerto de Otzaurte segun el aprobado para ella, se producia en dicha línea un aumento de 14 kilómetros en la longitud total. Este aumento es efectivamente una desventaja de la modificacion, pero ya hicimos presente cuál puede ser su influencia en línea tan extensa, destinada á servir intereses de tanta cuantia, y las inmensas ventajas que de admitirle resultan en favor de la intermarina que no debe servir á otros ménos atendibles. Por lo tanto, no le tendremos presente para la comparación que haremos solo de la extension entre Alsásua y Alegria y de la línea entre este pueblo é Irurzun.

Comparacion de trazados,-En los cuadros siguientes resumimos los de la línea del Norte entre Alsásua y Alegría tomando los datos necesarios de la otra linea entre los respectivos que aparecen en el lugar corresponocurran para desempeñar destinos de su clase, ó que se diente.

LINEA DEL NORTE. DESDE ALSÁSUA HASTA ALEGRÍA.

ESTADO DE ALINEACIONES.

alineaciones.	LONG			
CLASES.	NUMERO.	Parcial. — Metros.	Total.	Tanto por 100 de la longitud total.
De 1.000 metros de rádio 800	67 10 4 4	3.161,86 185,70 806,46	33,495,21	60,91
Curvas \begin{pmatrix} 500 \\ 400 \\ 375 \\ 350 \\ 325 \\ 300 \\ \ \ 300 \\ \ \ \ \ \ \ \ \ \	4 2 14 7 1 4 2 19	889,44 5.391,89 4.814,01 503,96 4.601,37 727,47 6.407,27	21.489,40	39,0 9
Totales	131	21.489,40	54.984,61	100,00

Resulta de este resúmen que las alineaciones rectas suman un 61 por 100 de la longitud total, habiendo entreellas 12 tramos de 16 à 200 metros de extension, y que las curvas de 500 à 300 metros de rádio dan un desarro-llo que representa el 30 por 100 de la longitud de la linea.

RESUMEN DEL TRAZADO VERTICAL.

Clase é inclinacion de las rasantes.	Número de tramos.	Longitud. Metros.	Tanto por 100 de la longitud.
Horizontales. Rampas \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc	1 2 6 8 2	3.467,38 376 1.471 5.645,84 4.600 6.000 6.594,62 1.863,77 24.966	6,306 0,684 2,675 10,268 8,336 10,912 11,993 3,421 45,405

Las rasantes de inclinaciones comprendidas entre 0,01 y 0,015 representan el 74 por 100 de la longitud total ó sean 40 kilómetros próximamente, sumando las del mayor tipo el 56 por 100 o 30 kilómetros.

El trazado horizontal, segun se deduce de los antecedentes que proporcionan los cuadros anteriores, presenta grandes ventajas á favor de la línea de Alegria en cuanto á las alineaciones rectas, porque la tongitud minima de los tramos de esta clase no es menor de 148 metros, al paso que en la otra llega á haberlos de 16 metros en lo relativo á las curvas por la adopcion de algunas de rádies superiores á 1.000 metros, cuyo desarrollo es próximamente de dos kilómetros y por no admitir de de 300 metros más que dos que componen una longitud de 573 metros cuando en la del Norte no hay ejemplo de las primeras, siendo 4.000 metros el rádio máximo, y las segundas alcanzan un desarrollo de más de 6 kilómetros. Como complemento de estos datos basta examinar el plano de conjunto para convencerse de la superioridad que

tiene el trazado de esta clase de nuestro proyecto. En el vertical la diferencia consiste en no haber admitido rasantes de inclinacion superior al 1,5 por 100 al paso que en el de Alegria las hay que alcanzan á 1,99 por 100. Esta ventaja es indudable. No la acordamos, sin embargo, toda la importancia que à primera vista pare-ce que debe concedérsele, por cuanto si nos detenemos à considerar la longitud respectiva de las que hay en cada trazado, comprendidas entre los límites 1 por 100 y el

kilómetros y en la segunda no alcanza á 32, lo cual constituve una compensacion sobrada á la desventaja de que acabamos de hacernos cargo.

Además, convencidos, como estamos, de que entre una suma de pendientes al 1,5 por 100 de inclinacion y otra bastante menor al 1,99, que es el caso que nos ocupa, debe preferirse esta por no constituir una diferencia esencial bajo el punto de vista de la explotacion, admitido por acreditados Ingenieros el principio de que «entre rampas y curvas exageradas, estas comprometen más la explotacion que las primeras», atendidas las resistencias la traccion que hay que vencer por uno y otro concepto : despues de cuanto se ha manifestado acerca del trazado horizontal de nuestro provecto, creeriamos ofender la reconocida ilustracion de las personas llamadas á emitir su opinion sobre este trabajo, si descendiéramos á otras consideraciones para demostrar las ventajas que la línea que proponemos lleva á la del Norte en la extension que comprende el paso de la divisoria y la preferencia que merece por consiguiente.

Obras importantes.—Hemos deducido del proyecto de la linea del Norte los datos necesarios relativos a túneles y viaductos que aparecen en los cuadros que damos á continuacion:

máximo adoptado, hallaremos que en la primera es de 40 TÚNELES.

Número de órden.	LONGITUD E		Total.	Pendiente.	Cota de la carga máxima.	Número de pozos y profundidad máxima y mínima de los mismos.
	En recta.	En curva.				ue los inistilos.
1 (Obzaurte.)	375	»	375	0,006	197	2-150-126
2	106	64	170	0,015	190	α
2 3	»	190	190	0,000	176	»
4	»	110	110	0,000	186	, au »,
5 (Oazurza.)	2.900	»	2.900	0,010	409	4-359-201
6	254	»	254	0,015	148	
7	184	180	364	0,015	173	1-130
8	90	56	146 337	0,015 0,015	125 328	» »
9	200 120	137 80	200	0,015	170	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
10.	120 24	142	166	0,015	169	»
44 42	106	144	120	0,015	129	»
12))	112	112	0,015	132) a
14	44	81	125	0,015	120	»
15))	70	70	0,015	149	»
16 (Isasonde.)	286	»	286	0,006	317	, , , »
17 (Ligorrieta.)	414	»	414	0,00689	370	1-166
18 (Icasteguieta)	520	»	520	0,0073	463	1-310
19	238	12	250	0,007	136	, ,
Totales	5.861	1.248	7.109			
	i .	1	1	I .	1	

VIADUCTOS.							
Número de órden.	Longitud.	Àltura.					
1 2 3 4 5 6 7 8 9	50,00 57,00 82,00 101,00 91,00 62,00 176,00 253,00 185,00 83,00 243,00	24,50 21,00 23,00 37,40 20,00 23,30 49,66 31,55 42,00 27,60 35,60					
12 13 14	45,00 92,00 60,00	23,62 26,02 20,70					

Comparados los datos de estas obras con los de su clase referentes à la linea de Irurzun à Alegria, se observan

respecto de los túneles algunas diferencias en favor de esta última, en cuanto al número y longitud total de los mismos y principalmente en la profundidad de los po-

zos. El del paso de la divisoria secundaria de Oazurza, que es de 2.900 metros de longitud, y el más importante de toda la línea, equivale por si solo á los dos de 1.760 y 2.200 que para el de la de Albiazu y la de Zárate se proponen en la otra, atendida la enorme diferencia entre los pozos, cuya profundidad máxima resulta en la relacion de tres á uno proximamente, y establece entre los trabajos respectivos la diferencia consiguiente á igualdad de medios de ejecucion, por lo que se refiere á dificultades de construccion y al tiempo que en ella se ha de in-

Es indudable la influencia de la carga de un túnel que excede de cierta longitud, y en el que es necesaria la apertura de pozos para facilitar la perforacion, asi como lo mucho que complica las operaciones y los grandes elementos que es indispensable reunir para vencer la cuestion del tiempo cuando su profundidad llega á cierto limite. En el presente caso no hay más que considerar las dimensiones de la que examinamos para calificarla desde luego de verdadera dificultad de la línea, pues aunque para activar la construccion se acumularán las máquinas

dos en ella. No sucede así en las de su misma clase del proyecto de Irurzun á Alegria. Los túneles son dos, de mucha ménos carga que el de Oazurza, para cuya perforacion bastarán pozos que no exceden de 123 metros de profundidad. Ambos pueden ejecutarse á la vez, estableciendo diversos talleres; y esta division del trabajo, unida á la menor entidad del que dichas obras representan comparativamente con la del túnel de Oazurza, constituye un motivo muy fundado de preferencia á favor de la línea

de Alegría por el concepto que examinamos. El estado correspondiente proporciona noticias exactas de las dimensiones de los viaductos proyectados para la extension de la línea del Norte á que se limita la comparacion, y el que aparece en otro lugar las dá acerca de las que de la misma clase requiere la de Iruzun á Alegría. En número, en longitud y aun en altura resulta una notable diferencia á favor de los de la última: basta examinar los cuadros referidos para reconocer que tambien en cuanto á esta clase de obras lleva una gran ventaja á la del Norte.

Coste de las obras.-Si como acabamos de demostrar hay tal diferencia entre el número é importancia de las obras de una y otra línea, debe tambien haberla ente sus presupuestos. A falta de los datos necesarios para tender hasta este punto la comparación que nos hemes propuesto verificar, aprovechamos las noticias que respecto del coste que han tenido las obras ejecutadas has el dia en la del Norte, y de las cantidades en que la sido contratadas algunas de las de la sección que cantidade por la contratadas algunas de las de las sección que cantidade por la contratadas algunas de las de las sección que cantidades en que la contratadas algunas de las de las sección que cantidade que de las lucanidades. namos, nos ha facilitado uno de los Ingenieros de la compañía concesionaria, y han sido confirmadas por los antecedentes que proporcionó el Jese de la Division. Resulta de ellos que el coste medio por kilómetro excederá quizá de cinco millones de reales vellon en toda la línea del paso de la cordillera, coste que no parecera exagerado en vista de las numerosas obras de primera magnitud que son necesarias á causa de las dificultades del terreno.

El presupuesto de la de nuestro proyecto dá por resultado el de tres millones por kilómetro próximamente: siendo menor que en aquel el número de obras y tambien de ménos importancia todas ellas, basta para justificar el que se le asigna por los datos mencionados. La diferencia entre ámbos es de bastante sensideracion, y representa una gran ventaja en favor de la línea de Al-

En resúmen: el paso de la cordillera por el puerto de Otzaurte presenta inconvenientes notables por las condiciones del trazado que es indispensable adoptar, por el número de las obras importantes de la extension que comprende y por su coste. Examinado en relacion con la fines intermarias y suppasta como base de comprende de com biazu. nea intermarina, y supuesto que haya de servir á esta, produce en ella un aumento de 50 kilómetros en la lengitud total respecto del paso estudiado por el puerto de

Esta direccion, en cambio, mejora las condiciones que respecto á trazado y á obras presenta la otra, acorta en la longitud expresada la primitiva de la intermarina desde Irurzun por Alsásua á Alegría, aumenta 13 kilómetros la de la del Norte, admitiendo su modificacion desde Alsásua á Irurzun, y produce el ahorro de subvencion correspondiente á los 37 kilómetros que representa la

que sea comun á ellas. Los intereses generales del país, los de la línea intermarina en especial y los del Estado exigen la solucion que

diferencia entre ámbas por el nuevo trazado, supuesto

proponemos al problema del paso de la cordillera pire-náica, segun habiamos indicado al ocuparnos de las ven-tajas de nuestro proyecto; y hecha la comparacion con la que se le habia dado primitivamente, no creemos necesario más que remitirnos á sus resultados para apoyar esta opinion y fundar la preferencia que desde luego le

Linea de Alduides.

Otra de las direcciones con que debe compararse la que proponemos es la de Pamplona á los Alduides, estudiada en virtud de encargo de la Diputacion de Navarra por el Ingeniero francés Mr. Daguenet. Al hacerlo, sobre ampliar las noticias relativas al importante aumento del paso de la cordillera, cumplimos con lo dispuesto en la Real orden de 24 de Setiembre de 1858, por la cual se nos pedia un ámplio informe acerca del referido pro-

La línea estudiada por Mr. Daguenet se presenta á nuestro juicio en competencia con la del Norte, aprobada, concedida y en curso de ejecucion. No entraremos en consideraciones sobre esta circunstancia de que ya se hizo cargo la Junta consultiva en su ilustrado informe nizo cargo la Junta consultiva en su ilustrado informe de 18 de Agosto de 1858. En nuestro concepto, más que al estado de la cordillera que debió ser el encargo mater de a dicho Ingeniero, atendió a satisfacer los interese de su país, adoptando una idea que nunca pudo aber ul la mente del Gobierno español, siquiera sea por el petinicio que arguia a los creados con la linea del Norte; y más aun por el que de su atento exámen se esprende dirigido a amenguar la imperiancia que actualmente tienen puestros mentos de la costa costa cantábrica. tualmente tienen nuestros puertos de la costa cantábrica, la que darles debe la explotación de las líneas del Nor-e intermarinas combinadas.

Rse proyecto, á juzgar por su título «de París á Madrid por Bayona, los Alduides y Pamplona,» se comprenderia bien si emanara la iniciativa de su estudio del Go-bierno frances, a cuyas miras debera interesar, pero bajo ningun concepto considerándole enlazado con nuestra red de caminos de hierro, cuyo pensamiento altera de una manera esencial, segun indica acertadamente la Junta en su referido informe. No le examinaremos pues más que bajo el punto de vista de una de tantas soluciones del problema que ofrece el paso de la cordillera, puesto que bajo el que su autor le ha presentado es de todo punto inadmisible.

El autor ha elegido para desarrollar la línea en la fal-da meridional el valle del Alga, y en la setentrional el rio La Nive, presentando el proyecto detallado de la primera parte, y no haciendo más que ligeras indicaciones en la memoria acerca de las condiciones del de la segunda. Por esta razon no podemos hacer la comparacion por completo en todo el paso de la cordillera, y la limita-mos a la parte estudiada, únicamente desde Zubiri hasta el límite de las dos naciones, haciendo algunas consideraciones sobre el resto, fundadas en los escasos antecedentes que proporcionan respecto de ella los documen-

Comparación de trazados.—Los estados siguientes de-muestran las circunstancias del que nos ocupa en la ex-tension comprendida entre Zubiri y el límite de Caro y

LINEA DE PAMPLONA A LOS ALDUIDES.

DESDE ZUBIRI HASTA EL LÍMITE DE LAS DOS NACIONES.

TRAZADO HORIZONTAL.

ALINEACIONES. Clase Número.			LONGITUD	EN METROS.	Tanto por 100	
			Número.	Parcial.	Total.	de la longitud total.
Rectas		20	»	10.492	60,116	
Curvas De rádio 5.000		1 1 1 4 5 6	236 656 244 285 943 2.131 1.805	6.961	39,884	
		Totales	40	6.961	17.453	100,00

TRAZADO VERTICAL.

Clase é inclinacion de las rasantes.	Tramos. Número.	Longitud. — Metros.	Tanto por 100
Horizontales	3	1.511	8,657
Rampas	1 2 4 3	1.040 2.616 3.260 2.471	5,958 14,932 18,678 14,158
Pendientes	1 1 1	230 5.350 975	1,318 30,656 5,645
Totales	16	17.458	100,00

Observaciones. En la extension de 47,5 kilómetros que comprende el trazado, 69 por 100 de la longitud se proyecta con una inclinacion que varia entre 0,02 y 0,03, llegando á este tipo el 20 por 100 próxima-mente. De la diferencia, el 8 por 100 está constituido por tramos horizontales, y el resto al 1 por 100 y á 0,0095.

El trazado horizontal reune buenas condiciones, no solo por la extension de los tramos rectos sino por los rádios de las curvas que no son menores de 400 metros.

No sucede lo mismo respecto del vertical : los tramos de descanso horizontales, no suman más que el 8 por 100 de la longitud total, variando las inclinaciones del resto de las rasantes entre 0,0095 y 0,03, conforme aparece en el cuadro que antecede.

Esto, por lo que se refiere á la vertiente meridional. Combinados los datos de la memoire al'appui (documento núm. 10 del proyecto) con los de la carta de conjunto (documento núm. 1.º) en la setentrional, resulta lo siguiente:

La diferencia de nivel entre la salida del túnel internacional cuya cota es de 571 metros y Baigorry (cota 146 metros) que hemos considerado como el fin de la bajada para los efectos de la comparación, es de 426 metros. La distancia en linea recta entre ámbos puntos es de 16.000 metros. La pendiente general de esta línea es de 2,70 por 100. Acumulada en el curso del Lohitee, afluente de La Nive, y en una parte del de este rio, obliga á la adopcion de rasantes al 3 por 100 de inclinacion: en el resto del trazado hasta Baigorry si bien no alcanzarán á este tipo las habrá superiores al 1,5 por 100 á juzgar por las alturas relativas de los diversos puntos del trayecto que aparecen acotados en la carta. Lo comprueba la circunstancia de proponer el autor del proyecto la aplicacion del material de traccion y trenes especiales para la explotacion de

la línea comprendida entre Zubiri y Baigorry. En resúmen, el paso de la divisoria por los Alduides comprende 37 kilómetros de longitud; presenta buen trazado horizontal, y su trazado vertical consta de rasantes comprendidas entre 2 y 3 por 100 de inclinación en toda

Siendo próximamente de igual longitud el proyecto por Albiazu hasta Alegría, su trazado horizontal, poco ménos ventajoso que el de aquel, y el vertical de mucho mejores condiciones hasta el punto de no exigir diferente material de traccion que el que se adopte para el resto de la línea á que se suponga agregado, todo lo cual se deduce de los datos que anteceden, merece una marcada preferencia respecto del que examinamos.

Obras notables.-La única que presenta este proyecto es el túnel del paso de la divisoria, cuya longitud es de 3.350 metros, 4.323 en recta y 1.027 en curva; 0,027 la pendiente; 532 metros la carga máxima y 10 pozos, dos de 330 metros, uno de 300 metros, y de 265—179—166—

164-99-51 y 21 metros los demás. Otros túneles se proyectan para el paso de algunas estribaciones en el valle del Arga, pero no exceden de 300

metros de longitud, y no deben tenerse en cuenta para la comparación que de todos modos está incompleta, por cuanto no hay datos para juzgar de la magnitud de estas obras en la linea de la vertiente setentrional, donde por la configuracion del terreno es de creer que sean de mavor importancia.

Las mismas consideraciones tienen aplicacion respecto de las obras de arte (puentes y viaductos), de que no nos ocupamos, ya por las pequeñas dimensiones de las que se proyectan en la extension á que han alcanzado los estudios detallados, ya por no conocer las que exigirán las necesarias en la parte comprendida entre Baigorry y la salida del túnel de la divisoria.

Basta, no obstante, atender á las condiciones del túnel referido para convencerse de que el paso de la cordillera por este punto ofrece notable desventaja comparado con el que proponemos, aun dado el caso de que difieran mucho en contra de este las demás circunstancias que debe reunir el proyecto. Su longitud excesiva , parte de la cual se proyecta en curva, la pendiente general adoptada para el mismo, su carga máxima y el número y profundidad de los pozos, dán idea de las inmensas dificultades que la realización de esta obra ha de presentar, y de las que ofrecerá en la explotación de la línea.

Y cuando en la debatida cuestion del paso de la cordillera pirenáica se presenta una solucion satisfactoria que llena todas las condiciones impuestas, segun se ha visto, relativas á longitud, trazado, magnitud de las obras y condiciones de explotación, no creemos que deba ser considerada la de Alduides cuyas desventajas venimos demostrando y se deducen del examen detenido del pro-

Linea de Pamplona à Irun por el valle de Ulzama.

Para completar la comparacion nos resta hacer la del paso de la cordillera indicada en el proyecto de la línea de Pamplona à Irun, que ha estudiado la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Alsásua.

El proyecto se extiende por el valle de Ulzama hasta el paso de la divisoria, se desarrolla por las estribaciones de la falda N. O. de la misma hasta vencer la enorme diserencia de nivel que existe entre esta y el Vidasoa, gana el valle de este nombre y sigue por él hasta Irun. Nosotros examinaremos tan solo la parte comprendida entre el principio de la subida y Santistéban, que constituye el paso de la cordillera, ó sea la extension de 44 kilómetros del proyecto.

Comparacion de trazados.-El de este paso de la divisoria está resumido en los cuadros siguientes:

ALINEACIONES.	LONGITUD	Tanto por 100			
Clase.	Número. Parcial.		Total.	de la longitud total.	
Rectas	69))	17.978,50	40,759	
de rádio 3.000 2.000	4	562,80 104,70	total All	For page	
3 4.000 550	2 4 1	1.688,10 951,40 761,50			
Curvas 500 3 400	6 21	1.158,90 7.158,80	26.130;30;50 see	. 59,241	
» 350 325 » 320	7 5 1	2.438,50 2.076,80 763,20	an i geda i a		
» 300 » 250	20 2	7.454,00 1.011,60		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
Totales	140	26.130,30	44.108,80	100,00	

Las alineaciones rectas suman 41 por 100 de la longitud total distribulças en 69 tramos. Las curvas suman 59 por 100 de dicha extension, de la bual el 30 por 100 corresponde a las de radios de 500 metros à 250 metros, que es el mínimo admitido.

TRAZADO VERTICAL.

Clase é inclinacion de las rasantes.	Número de tramos.	Longitud. Metros.	Tanto por ciento de la longitud total.
Horizontales	3 2 1 2	4.394,40 2.915,30 2.175,00 2.454,10	9,962 6,609 4,933 5,563
Pendientes $\begin{cases} \acute{a} & 0,0026 \dots \\ \acute{a} & 0,015 \dots \end{cases}$	1	3.172,00 28.998,00	7,191 65,772
Totales	11	44.108,80	100,00

NOTA. Los tramos horizontales suman el 10 por 100, los de inclinacion comprendida entre 0,0026 y 0,010 el 14 por 100, y los de 0,01 á 0,015 inclusive el 76 por 100 de la longitud total.

El trazado horizontal consta de 69 alineaciones rectas 71 curvas. De las primeras 42 varían entre 48 metros 200 metros de longitud y suman 5.000 metros: el resto hasta 41 por 100 de la longitud total está constituido por tramos de 200 metros en adelante, siendo solas tres las que exceden de 1.000 metros. Las segundas equivalentes al 59 por 100 de la longitud total; sus rádios varian entre 3.000 metros y 250 metros, el del mayor número de ellos de 500 á 300 metros y la amplitud de muchas de las curvas de pequeño rádio se aproxima á la semicircunferencia habiendo algunas que exceden de esta. El trazado de esta clase difiere mucho del correspondiente de la linea con que le comparamos, de cuyas circunstancias se habrá podido formar idea por lo que llevamos manifestado acerca de él, y quedará comproba-da por el plano general adjunto, bastando la sola inspeccion de este documento aun, sin embargo de las observaciones que anteceden, para juzgar de sus respectivas condiciones.

El vertical se ha estudiado no excediendo del límite 1,5 por 100 que se ha admitido para las rasantes de ma-yor inclinacion. Debe, no obstante, considerarse que las hay de este tipo en 31 kilómetros, que están distribuidas en cuatro tramos, y que uno de ellos comprende 19 kiló-metros. No reproduciremos las observaciones que llevamos hechas para demostrar cuán inadmisible es en principio la adopcion de rasantes de esta clase en grandes extensiones y la conveniencia de elevar algo el tanto de inclinacion para disminuir la distancia. Aunque superior á él el máximo de nuestro proyecto, su trazado vertical no es ménos ventajoso que el que examinamos, por la distribucion de tramos de descanso, por la menor longitud de la parte de línea á que tiene aplicacion y porque la diferencia no arguye una muy sensible en el trabajo de las maquinas, con lo cual bajo este concepto tampoco la habrá en los resultados de la explotacion, sobre todo si se considera la muy atendible que en favor del nuestro resulta respecto á trazado horizontal.

Se observará acaso que aumentado el tipo de las rasantes de este proyecto, se obtendrian las mismas ventajas que presenta el de Albiazu; pero sobre ser mucho más elevada que esta la depresion respectiva de la cordillera, se presenta el obstáculo de la acumulacion de la pendiente en la vertiente al Océano; es una corta extension que obliga á buscar desarrollo para vencerla, contornando las estribaciones y sacrificando las demás condiciones del proyecto à la de allanar este inconveniente. En el de Albiazu se presenta mucho más tendida, se apro-vecha además la ladera de la sierra de Aralar, á que se acomoda la línea hasta ganar la divisoria de Zárate, despues de la que entra á gran distancia de la cordillera principal en el rio Amézqueta, que participa de análogas condiciones à las del Vidasoa, à cuyo valle hay que descender para el establecimiento de la línea en la direccion indicada. Así es que de admitir la modificacion, sería indispensable aumentar la longitud del túnel y elevar el tipo de las rasantes en la bajada á un tanto de inclinacion muy superior al del provecto de Albiazu, sin em-bargo de lo cual no seria posible por los accidentes del terreno alcanzar los resultados que en este hemos con-

Obras notables.-El estado siguiente indica las que comprende el proyecto de Ulzama en la extension que examinamos

LONGITUD Y ALTURA MAXIMA DE TUNELES, PUENTES Y VIADUCTOS, DESDE EL KILÓMETRO 24 AL 69.

Túneles.		VIADUCTOS.		PUENTES VIADUCTOS.		
Número de órden.	Carga máxima.	Longitud.	Altura sobre el terreno.	Longitud.	Altura sobre el terreno.	Longitud.
2 3 4 5 6	28,09	209,7	16,53	87	32,81	172
3 /	$64,40 \\ 246,70$	305,4 $2970,0$	27,08	265	35,00	122
4	47,00	286, 4	19,00	105		
6	78,4 2	251,2	19,40	158		
7	48	106.0	19,30 25,4 5	152		
8	26	150,0		136		
9	63,68	306,0	23,80	135 130	1 1	
10	23	97,0	25,30 17,00	47		
11	28,43	235,0	21,60	72		
12	40,90	196,0	18,99	62		
13	31,00	227,0	20,00	59		
14	40,00	173,0	20,00	94		
15	28,60	88,0	17,00	78		
16	56,32	248,0	19,14	135		
17	32	143,0	24,30	372		
18	34	208,0	17,72	72		
19	52	244,0	45,07	184		
20	36	243,0	22,21	82		
21	34,50	112,0	19,70	58		
22	48,50	174,0	22,18	110	1	
23	22	38,0	16,00	49		
24	32	104,0	22,86	99		_
25	30,80	202,0	28,19	158		
26	32,60	53,0	20,70	91	1	
27	35,40	191,0	17,00	23		2
28	36	142,0	19,50	58 77		
			19,00	77 .		

Del estado que antecede se deduce que el paso de la cordillera por esta línea exige obras de importancia muy superiores en número, sino en magnitud, à las que requiere el de nuestro proyecto. El resultado de la comparacion es bajo este concepto desfavorable á la primera, no obstante de que en lo relativo à pendiente el túnel

principal reune muy buenas condiciones. Coste de las obras.-Aunque no tenemos datos suficientes para averiguar el coste de las obras de la extension á que se refiere la comparacion, del total de la linea, deducimos que en el paso de la divisoria no será menor de cuatro millones de reales vellon por kilómetro el que resulte para los 44 que comprende; pues si bien no llega à esta cifra el que figura en el presupuesto, debe considerarse que en la longitud de que se ha prescindido, las obras de todas clases son las de menor importancia de todo el proyecto, y que en dicho documento aparece el coste medio por kilómetro referido al de la longitud total.

Si, pues, ni en cuanto á trazado, obras y coste de las mismas el proyecto de Ulzama resulta más ventajoso que el de Albiazu, debe concederse á este la preferencia.

Resultado de la comparacion. El resultado de la comparación que acabamos de ha-

cer es tan favorable á nuestro proyecto como desde luego supusimos y hemos visto despues confirmado por los datos y antecedentes que logramos reunir para obienerla tan ámplia cual es de desear y requiere la importancia suma del asunto.

No hay otro alguno de cuantos hemos examinado que más satisfaga á las condiciones impuestas, bien se considere aisladamente cual lo hemos hecho en la comparacion, bien que se le examine en relacion con las líneas á que debe servir de complemento, que atienda mejor á

las exigencias propias de los grandes intereses creados que á ellas se enlazan, ni que más favorezca á los del país, cuya riqueza debe contribuir á desarrollar podero-

Ninguna de las otras líneas es una verdadera prolongacion de la intermarina. La del Norte lo es, pero muy defectuosa por el exceso de longitud que le impondria. La de Alduides forma parte de una comunicacion con Francia, que sin beneficio para el país, tiende exclusivamente à fayorecer intereses extraños. La de Ulzama altera el espíritu de la concesion de la de Zaragoza á Alsásua, puesto que, debiendo formar parte de la intermarina, en el hecho de terminar en Irun se separa del puesto a que aquella debe concurrir para satisfacer su objeto principal, y puede contribuir además á fomentar la riva lidad de determinadas localidades y de intereses de las compañías concesionarias, á que si bien es justo que alcance la accion protectora de la Administracion, no han de ser favorecidos en perjuicio de los generales del país, cual sucederia si se aceptase.

Atendiendo al objeto, muy secundario en nuestro concepto, de la comunicacion directa de Pamplona á Francia, tampoco prestan toda una utilidad tan marcada como se ha supuesto, ni arguyen una economía tal de distancia que haya ventajas que compensen los inconvenientes que presentan para la intermarina. Bastan para demostrarlo los resultados que se obtienen con la comparacion de sus longitudes respectivas entre aquella ciudad y Bayona, que es el punto en que deberían terminar por ser à la vez el de concurso de los ferro-carriles que constituyen la red del Pirineo proyectada en e vecino Imperio, y de la línea de París, por la que ha de comunicar nuestro pais con el resto de Europa. El cuadro siguiente presenta un resúmen de los datos de esta clase

LINEA DE IRURZUN LINEA DE PAMPLONA Á IRUN. ALEGRIA Ó INTERMARINA LINEA DEL NORTE. LINEA DE ALDUIDES POR ULZAMA Y EL VIDASOA. Ter-ritorios. Puntos notables. Dis-tancia Kil. Ter-Dis-Puntos notables. Puntos tancia. notables. ritorios ritorios. ritorios. tancia notables. Pamplona Pamplona. España. Pamplona. Pamplona. Irurzun... Irurzun.. Limitedelas España. Francia. Bayona... Alegria... lsásua... dos nacio-España. 56 San Sebas Alegria.... nes.... San Sebastian.... Francia . Bayona . 29Irun.... tian.... 19 Francia. Irun.... Bayona.. 34 Francia . | Bayona . . . 34 Total... 188 Total... 140 Total.. 137 Total..

La línea del Norte es la más desfavorable por lo relativo á las distancias; la de Alduides, la más corta entre los extremos indicados; las de Alegría y Ulzama presentan entre si una diferencia inapreciable, y por ellas resulta una longitud media entre las anteriores.

Ahora bien, la economía de 32 kilómetros que resulta en favor de la línea de Alduides respecto de la de Alegria, ¿es, á pesar de las razones expuestas anteriormente, un motivo bastante para abandonar el pensamiento de union de los dos mares dentro de nuestra Península. renunciando á las ventajas que el país ha de obtener con su realizacion? Supuesto que este medio sea inadmisible, esa diferencia ¿aparece de tanta entidad que exija dos pasos de la cordillera para atender á todos los in-tereses, para satisfacer todas las exigencias, ó bastará uno solo, y á cuál de ellos deberá darse la preferencia?

A nuestro modo de entender, la solucion más equitativa, que más en armonía se halla con las miras del Gohierno, con el plan de comunicaciones de esta clase y de primer orden aprobado para nuestro país, con los intereses públicos y con los creados hasta el dia, que darse puede al problema del paso de esta parte de la cordillera pirenáica, es la que tenemos el honor de proponer por medio del proyecto que hemos redactado, puesto que concilia todos los extremos, sirve á la línea de union de los dos mares, y es aceptable tambien para la comunicacion directa de Pamplona á Francia, teniendo la venaja de que el paso de la cordillera se verifique en nuestro territorio.

Zaragoza 9 de Setiembre de 1860.-El Ingeniero Jefe de primera clase, Jacobo Gonzalez Arnao.

(Se continuará.)

******* Junta de Clases pasivas. Mes de Diciembre de 1860.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera par-te del art. 9.º del Real decreto de 31 de Julio de 1855, y en Real órden de 29 de Febrero de 1856, se publican las declaraciones de derechos pasivos acordados por la expresada Junta en todo el mes de Diciembre.

HACIENDA.

D. Patricio Brun y Garcés, Oficial sexto primero de la Administracion de Hacienda pública de la provincia de Huesca: se le reconocen 27 años y tres meses de servi-cios: se le declara el haber annal de 2.500 rs.: sueldo re-

gulador 5.000.

D. Manuel Nogales Delicado, Oficial primero jubilado de la Contaduría de Hacienda pública de Málaga, se mejora su clasificacion: se le reconocen 37 años y 6 dias de servicios: se le declara el haber anual de 11.200 reales: sueldo regulador 14.000.

D. Lorenzo Carralón, Comisario régio que fué de las minas de Riotinto, jubilado: se le reconocen 33 años, 5 meses y 28 dias de servicios : se le declara el haber anual de 12.000 rs.: sueldo regulador 20.000.

D. Joaquin de Gispert, Tesorero cesante de Hacienda pública de la provincia de Barcelona: se le reconocen 19 nos y 4 meses de servicios: se le declara el haber anual

de 8,000 rs. : sueldo regulador 24,000. D. Víctor José del Pino, Administrador cesante de la Aduana de la Junquera, se le mejora su clasificacion; se le reconocen 18 años, 9 meses y 25 dias de servicios.

D. Juan Ramon de Saelices, Oficial tercero cesante de Contaduría de Hacienda pública de Málaga, jubilado: se le reconocen 38 años, 7 meses y 3 dias de servicios: se le declara el haber anual de 6.490 rs.: sueldo regulador

D. Inocencio del Rivero, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Tarragona. cesante: se le reconocen 25 años, un mes y 17 dias de servicios: se le declara el haber anual de 8.000 rs.: sueldo regulador 16.000. D. Ramon Anguera, Guarda-almacen de efectos estan-

ados de Huesca. Se declara á su viuda, que solicita haberes atrasados, sin derecho.

D. Raimundo Jimenez, Oficial segundo cesante de la Contaduría de Rentas de la provincia de Albacete, jubilado: se le reconocen 27 años, 7 meses y 7 dias de servicios: se le declara el haber anual de 4.800 rs.: sueldo

D. Juan Subirachs, Oficial cesante de la Direccion general de la Deuda. Sin derecho á mejora.

GOBERNACION.

D. Pedro Sinués, Oficial segundo cesante de la Administracion principal de Correos de Zaragoza, jubilado: se le reconocen 25 años, 4 meses y 4 dias de servicios: se le declara el haber anual de 5.400 rs.: sueldo regula-

D. Manuel Aragon, Alcaide separado de la Casa-correccion de mujeres de Búrgos. Sin derecho. D. Manuel Muñiz, correo peaton de la carrera de Lla-

nes, cesante. Sin derecho. D. Joaquin Maximiliano Gibert, Gobernador de provincia, cesante: se le mejora su clasificacion: se le reconocen 32 años, 5 meses y 11 dias de servicios; se le decla-

ra el haber anual de 20.000 rs.: sueldo regulador 40.000. D. José María de Montalvo y Collantes, Gobernador civil que fué de Alicante, se le mejora su clasificacion: se le reconocen 30 años, 6 meses y 13 dias de servicios: se le declara el haber anual de 20.000 rs.: sueldo regu-

D. Manuel Martinez Valle, Oficial primero de la Administracion principal de Correos de Logroño, jubilado: se le reconocen 26 años, un mes y 10 dias de servicios: se le declara el haber anual de 3.600 rs. : sueldo regula dor 6.000 D. Francisco Máximo Garrote, Oficial segundo inbi-

lado de la Administracion principal de Correos de Badajoz: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 dias de servicios: se le declara el haber anual de 3.000 rs.: sueldo regulador 5.000. D. Pantaleon Casimiro Uldiroz, Secretario cesante de

la Junta provincial de Valencia: se le reconocen 15 años. 8 meses y 5 dias de servicios: se le declara el haber anual de 5.000 rs.: sueldo regulador 20.000. D. Manuel Nuñez de Haro, Consejero provincial ce-

sante de la provincia de Albacete: se le reconocen 18 años, 5 meses y 17 dias de servicios: se le declara el haber anual de 1.200 rs.: sueldo regulador 4.800. D. José María Beltran, Mayor cesante del presidio de

Tarragona: se le reconocen 17 años, 4 meses y 6 dias de servicios: se le declara el haber anual de 4.000 rs.: sueldo regulador 16.000. D. José Melero y Serradilla, Mayor cesante del presi-dio de Búrgos: se le reconocen 15 (años, 4 meses y 28

dias de servicios: se le declara el haber anual de 1.500 reales: sueldo regulador 6.000.

GRACIA Y JUSTICIA.

D. Juan de la Escosura y Hevia, Secretario-Archivero cesante de la Audiencia territorial de Oviedo: se le reconocen 24 años, 10 meses y 10 dias de servicios: se le declara el haber anual de 3.000 rs.: sueldo regulador

D. Gregorio Cañete y Ponce, Juez de primera instancia de Bribiesca, cesante. Sin derecho. D. Joaquin Bartolomé y Diez, Juez de primera instan-

cia cesante de Villamartin de Valdeorra: se le reconocen 45 años, 40 meses y 21 dias de servicios: se le declara el haber anual de 3.500 rs.: sueldo regulador 14.000. D. Antonio Carrera y Ortega, Promotor fiscal cesante del distrito de Palacio de Barcelona. Sin derecho.

D. Francisco de Paula Herrera y de la Puente, Juez de primera instancia de ascenso, cesante, se le mejora su clasificacion: se le reconocen 20 años y 2 dias de servicios: se le declara el haber anual de 9.000 rs. : sueldo regulador 18.000.

FOMENTO.

D. Francisco Verdejo, Ayudante Oficial cesante de las minas de Almaden y Almadenejos: se le reconocen 17 años, 9 meses y 12 dias de servicios: se le declara el laber anual de 1.000 rs. : sueldo regulador 4.000. D. Domingo Perez San Julian, Comisionado Interven-

tor cesante del portazgo de la Venta del Jitano, jubilado: se le reconocen 37 años, 11 meses y 5 dias de servicios: se le declara el haber anual de 2.628 rs.: sueldo regulador 3.285.

GUEBRA Y MARINA.

D. José Pairot y Arenas, Oficial segundo de Administracion militar, jubilado: se le reconocen 37 años, 6 meses y 6 dias de servicios : se le declara el haber anual de 5.600 rs.: sueldo regulador 7.000. D. Pedro Tagle, Comisario de Guerra de primera cla-

se, jubilado: se le reconocen 38 años, 4 meses y 4 dias de servicios: se le declara el haber anual de 12.000 fs.: sueldo regulador 15.000. D. Tomás Boguerin, profesor de la Escuela del cuer-

po de Veterinaria militar, jubilado: se le reconocen 45 años, 10 meses y 12 dias de servicios: se le declara el haber anual de 9.600 rs.: sueldo regulador 12.000.

D. José Sanchez y Martinez, primer profesor del cuerpo de Veterinaria militar, jubilado: se le reconocen.27 años, 5 meses y 24 dias de servicios: se le declara el haber anual de 6.000 rs.: sueldo regulador 40.000.

D. Juan Lopez y Rocamora, Oficial primero del cuero po administrativo de la Armada, retirado: se le reconocen 38 años, 10 meses y 7 dias de servicios: se le declara el haber anual de 9.600 rs.: sueldo regulador 12.000. D. Miguel Gutierrez Manchon, Auxiliar tercero cuarto del Ministerio de la Guerra, jubilado: se le reconocen ULTRAMAR.

D. Antonio Lorenzo Valdés, Administrador-Tesorero de San Juan de los Remedios, cesante: se le reconocen 38 años, 9 meses y 22 dias de servicios: se le declara el haber anual de 800 ps.: sueldo regulador 4.600.

D. Vicente Gonzalez, Oficial excedente de la Administracion-Tesorería en el suprimido Gobierno-Intendencia de Visayas (Filipinas). Sin derecho.

D. José de Vida y Bobadilla, primer Teniente cesante de Carabineros de Real Hacienda de la Habana: se le reconocen 19 años, un mes y 12 dias de servicios: se le declara el haber anual de 287 ps. 50 centavos: sueldo regulador 1.150. sueldo regulador 1.150.

D. Pedro Rodriguez, Contador de segunda clase ce-sante del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba: se le reconocen 21 años, 3 meses y 28 dias de servicios: se le declara el haber anual de 1.000 ps.: sueldo regulador

2.000.

D. Santiago García Salas, Director general cesante de la coleccion de tabacos de las islas Filipinas: se le reconocen 20 años, 9 mests y 10 dias de servicios: se ledende de la labora de labora de la labora de clara el haber anual de 1.500 ps.: sueldo regulador

MONTES-PIOS.

Doña Felipa Jimenez, viuda de D. Domingo Ramirez, Magistrado que fué del Tribunal superior establecido en Estella por D. Cárlos: se la declara con derecho á la pen sion de 5.000 rs.

Doña María Magdalena Rodriguez, viuda de D. Antonio Soto, Administrador que fué de la estafeta volante
creada para acompañar á nuestro ejército al cuartel ge-

neral de Africa, con 2.266. Doña Antonia Moradillo, viuda de D. Rafaél Cuende y Vallejo, Oficial primero que fué de la Intervencion de la Tesorería Central, con 4.500.

Doña Angela de Gracia y Laguna, viuda de D. José del Valle, Escribiente que fué de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion, con 2.333 rs. 33 cénts.

Doña María Ameller, huérfana de D. Ignacio, Consultor que fué del cuerpo de Profesores de la Facultad de

Medicina de la Armada, con 4.500 rs.

Doña Isabel García, viuda de D. Francisco Sanchez,
Ordenanza que fué de la Secretaría del Despacho de Es-

tado, con 1.216 rs. 66 cénts.

Doña Antonia Petronila de Urbistondo, huérfana de D. Antonio, Teniente General que sué de los ejércitos nacionales, con 15.000 rs.
Doña María Josefa Larini, viuda de D. Francisco Bal-

za y Sartorio, Investigador que fué de la contribucion industrial de la provincia de Cádiz, con 1.000. Doña Eugenia Cabrera, huérfana de D. Manuel, Juez de primera instancia que fué de Santa Coloma de Farnés

con 2.200. Doña Alberica Vidal, viuda de D. José Oriol, Catedrático que fué de matemáticas elementales y Director del Instituto de segunda enseñanza de la Universidad de Barcelona, con 2500. Doña Josefa María Sanchez, viuda de D. Pedro Marti-

nez, Juez de primera instancia que fué de Almeria, con 4.466.66. ~ Doña Vicenta Valdés y Ramos, huérfana de D. José María, Gabo que fué del antiguo Resguardo y viuda de

Don Estéban Temes. Sin derecho.

Doña María de la Purificacion Alvargonzalez, viuda
de D. Victoriano Sanchez Cifuentes, Oficial segundo que
fué del Archivo de la Secretaría del Despacho de Hacienda, con 4.000 rs. Doña Joaquina San Martin, viuda del Ilmo. Sr. Don

Joaquin Copeiro del Villar, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Hacienda, con 42.000. Doña Felipa Malats de Aldave, viuda de D. José Anto-nio Aldave, Intendente cesante de la provincia de Huel-

va, con 6.000. Doña Matilde Morando, viuda de D. Antonio Cayetano Alvarez, Magistrado que ha sido de la Audiencia pretorial de la Habana, con 1.000 ps.
Doña Francisca Martino, viuda de D. Pedro Góngora Capitan que ha sido del cuerpo de Carabineros del reino

con 1.500 rs. Doña Manuela Lardiny, huérfana de D. Ginés, Oficial que fué de la estafeta de Correos de Utrera, con 1.500. Doña Francisca de Paula Acuya, viuda de D. Francisco Javier Ayensa, Administrador que fué de la Puebla del Dean, con 1.250.

Doña Tomasa Ducompte, viuda de D. Francisco Ja-vier San Martin, Visitador general que fué de Rentas estancadas, con 3.500. Doña Josefa Ferrando, viuda de D. Eduardo Beneyto,

Oficial segundo que fué de la Administracion de Hacienda pública de Valencia, con 3.300.

Doña Lucia, D. Luis, Doña María de la Concepcion,

Doña Antonia, D. Pedro y Doña Dolores Vaca, huérfanos de D. Luis, Oficial de la Administración de Correos de Valencia, con 2.200.

Doña Efigenia, Doña Josefa y Doña Amalia Aherán, huérfanas de D. José, Oficial primero que fué de la extinguida comision de reemplazo, con 3.000.

Doña Ida Servin, huérfana de D. Manuel, Administrador de rentas de Rivadeo, y viuda de D. Francisco

Acevedo. Sin derecho. Doña Francisca Conde y Vega, viuda de D. Pedro

Penzol, Juez de primera instancia que sué del partido de Sarrià, con 3.300. Doña Segunda Calvo, huérfana de D. Isidro, Administrador de rentas que fué de Segovia, y viuda de Don

Pedro Alcántara de Búrgos. Sin derecho.

Doña María del Cármen Perez, viuda de D. Juan Ramon Ochoa, Oidor que ha sido de la Real Audiencia pretorial de la Habana, con 1.000 ps.

Doña Antonia Faiges, viuda de D. Alfonso Ródenas, Subtenios de Successiones de Carbinara de Carbinara de Projecto. Subteniente que fué del cuerpo de Carabineros de Hacien-

da pública, con 1.250 rs. Doña María de la Aurora Estrada, huérfana de Don Francisco, Juez de primera instancia que fué de Palma de Mallorca, con 2.200. Doña María de los Dolores Martinez, viuda de D. Fer-

nando Ambriano, Guarda-almacen de efectos estancados de Lérida, con 2.000.

Doña María de la Concepcion Gonzalez, viuda del Ilmo. Sr. D. Luis Collantes, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Gracia y Justicia, con 12.000.

Doña Juana Lopez, viuda de D. Juan Cimbrelo, Ofi-

cial segundo de la Contaduría de Hacienda pública de Cá-Doña María Teresa Ibañez, viuda de D. Teodoro Alis-te, Administrador jubilado de Correos de Badajoz, con

D. Mariano Tellez y Brusola, huerfano de D. Francisco, Administrador que fué de impuestos de la provincia de Gerona, con 3.000.

Doña Antonia Rodriguez, viuda de D. Gregorio de Catalina, Juez de primera instancia que fué de Chinchon,

Doña Antonia Perez de Camino, viuda de D. José Maria de Gatell, Catedrálico de Derecho mercantil de la Escuela industrial de Barcelona, con 2.500.

Doña Nicasia Acheval, viuda de D. Severiano Barbara Oficial primara que ha sido de la Ordenacion de Par

no, Oficial primero que ha sido de la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, con 3.500. Doña María Antonia Romero, viuda de D. Nicolás Coronado, Contador que fué de la fábrica nacional de tabacos de esta corte, con 4.500.

MESADAS DE SUPERVIVENCIA.

Doña Francisca de Mata, viuda de D. Joaquin de la Torre, dependiente que fué del antiguo resguardo de ren-tas de la provincia de Cádiz. Se la declaran dos mesadas al respecto de 2.190 rs. anuales.

al respecto de 2.190 rs. anuales.

Doña Juana Orgáz, viuda de D. Manuel de la Cruz, portero que fué del departamento de liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública. Se la declaran dos mesadas al respecto de 4.000 rs. anuales.

Doña Luisa Barbarroja, viuda de D. Laureano Calamita, portero primero que ha sido del Consejo de Sanidad del reino. Se la declaran dos mesadas al respecto de 5.000 reales anuales.

reales anuales.

Doña Josefa Pagés, huérfana de D. José, cabo que fué del resguardo militar. Se la declaran dos mesadas al res-

pecto de 1.260 rs. anuales. Doña Paula Torralba, viuda de D. Cristóbal Fernandez, mozo de oficios que fué de la Direccion general del Tesoro. Se la declaran dos mesadas al respecto de 4.000 reales anuales.

Doña María Palacin, viuda de D. Pedro Lostao, dependiente que fué del antiguo resguardo de Aragon. Se la declaran dos mesadas al respecto de 1,278 rs. anuales.

EXCLAUSTR IDOS.

D. José Rodriguez, subdiacono del convento de franciscos observantes de Osuna, con 5, 4, 5 y 6 rs.
D. Francisco Elcarte, presbitero carmelita calzado de Pamplona, con 5, 4, 5 y 6.

D. Salvador de Castro, Prior que fué de la Orden de

hospitalarios, exclaustrado del convento de San Juan de Dios de la ciudad de Lucena (difunto). Se declara á su heredera sin derecho. D. Joaquin María Ortiz y Gamiz, preshítero de San Juan de Dios de Jerez de la Frontera, con 5 y 6 rs.

D. José Cabanes, presbitero dominico de Madrid, solicita rehabilitacion. Sin derecho.

D. Vicente Calabuig y Boluda, presbitero capuchino de Castellon. Se le rehabilita en la pension de 6. rs. D. Antonio Sala y Jover, presbitero de Alberique, con

4, 5 y 6. D. José Martin, presbitero dominico de Avila. Se le rehabilita en la pension de 5 y 6.

D. Francisco Mendoza; carmelita calzado de esta cor-

te. Se le rehabilita en la pension de 5 y 6.

D. Miguel Bisbal y Novergues, presbitero dominico de
Santa Cruz de Lombay, con 5 y 6.

D. José Giner y Vidal, presbitero del convento de capuchinos de Caudete, con 5, 4, 5 y 6: D. Manuel Tormo y Montes, presbitero dominico de Onteniente, con 5, 4, 5 y 6.

D. Sebas Gariana, presbitero dominico de Valencia. Se

le rehabilita en la pension de 5.

D. Salvador Marigó, presbitero agustino descalzo de Santa Mónica de Valencia, con 5, 4, 5 y 6.

D. Manuel Pareja, presbítero dominico de Onteniente,

con 5, 4, 5 y 6.
D. Antonio Sotelo, presbítero carmelita calzado de Va lladolid, con 5, 4, 5 y 6.

D. Antonio Lom, presbitero dominico de Lombay (di funto). Se declara á su heredero hasta 25 de Junio de

1859, que falleció el causante, con 5 y 6.

D. Roque Comonte, presbitero carmelita descalzo de Avila. Se le rehabilita en la pension de 5.

D. Onofre Trull, presbitero gerónimo de Gandia (difunto). Se declara á sus herederos sin derecho.

D. Fernando de Miguel, presbitero de San Miguel de

D. Fernando de Miguei, prespiteto de San Janguei.
Treviño, con 5 y 6.

D. Manuel Ramos Sarabia, presbitero francisco observante de la ciudad de San Fernando, con 5 y 6.

D. Joaquin Vidal y Vilches, presbitero carmelita descalzo de Barcelona. Se le rehabilita en la pension de 6.

D. Eugenio Saenz, lego del suprimido convento de Santo Domingo de Estella, con 4.

D. Matine Teoles y Martinez, presbitero franciscano de

D. Matías Tecles y Martinez, presbítero franciscano de D. Mattas fectes y martinez, presidero franciscano de Chiva, con 5 y 6. Madrid 10 de Enero de 1861.—El Secretario habilita-do, Manuel Estéban Blanco.—V. B. El Presidente, Fa-riñas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Direccion general de Agricultura, Industria

y Comercio. Personal de que se componen las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, de conformidad con el reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 14 de Diciembre de 1859.

Presidentes, los Gobernadores de provincia. -- Secretarios generales, uno de los Oficiales de la sección de Fomento designado por el Gobernador.

VOCALES NATOS POR RAZON DE SUS RESPECTIVOS CARGOS.

Seccion de Agricultura.

El Jese de la seccion de Fomento. El Comisario régio de Agricultura. El Ingeniero Jefe de montes. El Delegado de la cria caballar. El Subdelegado de Veterinaria.

El Visitador de ganadería y cañadas. Seccion de Industria. El Jese de la seccion de Fomento.

El Director del Instituto provincial de segunda ense-El Ingeniero Jefe de minas.

Seccion de Comercio.

El Jefe de la seccion de Fomento. El Presidente de la Junta sindical y Colegio de corre-El Ingeniero Jese de caminos.

PROVINCIA DE ALBACETE. Vicepresidente de la Junta D. José Alfaro Sandoval. Secretario general D. Francisco Herrera.

Seccion de Agricultura. D. Saturnino Sotillo. D. Miguel Ochoa.

D. José Alfaro Sandoval, Vicepresidente de la Seccion. D. Enrique Parras, Secretario de idem. D. Pedro Esparcia.

Seccion de Industria. D. Juan Lopez, Vicepresidente de la Seccion. D. Gaspar Gomez. D. Luis Navarro, Secretario de la Seccion.

D. José Jareño. D. Aleiandro Injesta. Seccion de Comercio.

D. Francisco Navarro, Vicepresidente de la Seccion. D. Luis Latasa, Secretario de idem. D. Ramon Moreno. D. Antonio Martinez Zamora.

D. Juan Lopez. ALICANTE.

Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Rioflo-ido.—Secretario general D. Juan Bautista Villarroig.

Seccion de Agricultura. Sr. Marqués de Rioflorido, Vicepresidente.

D. Anselmo Berger. Sr. Marqués del Surco, Secretario. D. José Gabriel de Amérigo. Sr. Conde de Santa Clara.

Seccion de Industria. D. Manuel Senante, Vocal nato, Vicepresidente. D. Calixto Perez.

D. Rafaél Chamorro, Secretario. D. Antonio Perez.
D. Juan María Vignan.

Seccion de Comercio. D. José Bas, Vicepresidente. D. Pascual Vasallo. D. Tomás España.

D. Lorenzo Berdug. D. Joaquin Guardiola, Secretario.

Vicepresidente de la Junta, D. José Cruz Blanco.—Secretario general, D. Francisco Medina Martinez. Seccion de Agricultura.

D. José Rodriguez Fernandez, Vocal nato, Vicepresi-

D. Ramon Orozco. D. Manuel de Castro. D. Justo Tovar, Secretario.

D. Bernardo Campos. D. Andrés Miguel Yanguas. Seccion de Industria.

D. Ignacio Gomez de Salazar, Vocal nato, Vicepresi-

dente. D. Felipe Vilches. D. José de Burgos.

. Antonio Avellan. D. Francisco Godoy. D. Manuel Fernandez. D. Estéban Llorente, Vocal nato, Secretario. Seccion de Comercio.

D. Ginés Orozco. D. José Cruz Blanco, Vicepresidente. D. José Roda, Secretario. D. Buenaventura Cumella. D. Francisco Jover.

AVILA. Vicepresidente de la Junta, D. Joaquin Muñoz Cosio.—Secretario general, D. Juan Bautista Diaz. Seccion de Agricultura.

D. Simon Marazuela.
D. Juan Carmona.
D. Joaquin Muñoz Cosío, Vicepresidente. D. Leandro Ladron de Guevara. D. Juan Ruiz Cermeño D. Francisco Javier Fernandez, Vocal nato, Secretario.

Seccion de Industria. El Director del Instituto, Vocal nato, Vicepresidente. D. Miguel Jimenez. D. Zoilo Fournier. D. Cláudio Sanchez Albornoz, Secretario, D. Joaquin Manzanares.

Seccion de Comercio. D. Mariano Aboin Coronel.

D. Anselmo Valcarce.

D. Miguel Bernal. D. Pantaleon Gutierrez , Vicepresidente.

D. Agustin Rios.D. José Solis, Secretario.

Vicepresidente de la Junta D. Alejandro Barrantes.-

Seccion de Agricultura. D. Alejandro Barrantes, Vicepresidente. D. Félix Lopo. D. Manuel Mendez. D. José Tomás Benjumea, Secretario. D. Vicente Orduña.

Secretario general D. Gonzalo Liñan.

Seccion de Industria. D. José Muntada, Vocal nato, Vicepresidente. D. Antonio Arteaga.
D. Celestino Andrés García, Secretario. D. José Cabezas.D. Cárlos Marqués. D. Juan Cuesta.

Seccion de Comercio. D. Angel Izquierdo, Vicepresidente. D. Juan Fernandez Romero. D. Agustin Hernandez. D. Agapito García Romero. D. Benito Rincon, Secretario.

BALEARES. Vicepresidente de la Junta_D. Mariano Villalonga de Togores.—Secretario general D. Alejandro de Béjar.

Seccion de Agricultura. D. Mariano Villalonga de Togores, Vicepresidente. D. Pedro de Veri Salas. Fausto Gual de Torrella.

D. Martin Mayol y Bausá. D. Gabriel Vera.
D. Gabriel Martorell, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria.

D. Francisco Manuel de los Herreros, Vocal nato, Vicepresidente. D. Pedro J. Barceló. D. Antonio Guasp.
D. Guillermo Antonio Puerto, Secretario.

D. Gaspar Moner. Seccion de Comercio. D. Andrés Castelló, Vicepresidente. D. Juan Tartaonel.

D. Pedro Vaurell. D. Juan Villalonga.
D. Angel Sancho, Secretario. BARCELONA.

Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Senma-nat.—Secretario general D. Francisco Llopez. Seccion de Agricultura.

Sr. Marqués de Senmanat, Vicepresidente. D. Pablo Barnola. D. Modesto Lleó. D. Jáime Llausó, Secretarie. D. Ramon Ciscar. Seccion de Industria.

D. Pablo Vilaregut.D. Macario Codoñet, Vicepresidente. D. Federico Ricard, Secretario. D. Jacinto Barrau. D. Nicolás Toux.

Secsion de Comercio. D. Manuel Jirona. D. Antonio Gussi, Vicepresidente. D. Miguel Martorell, Secretario. D. Pablo María Tintoré.

D. Francisco Puig.

BÚRGOS. Vicepresidente de la Junta D. Eduardo Augusto de Benon. - Secretario general D. José Miguel de Sola.

Seccion de Agricultura. D. Eduardo Augusto de Benon, Vocal nato, Vicepresidente. D. Francisco Echanove. D. Agustin Barbadillo.

D. Tomás Diaz de Mendivil, Secretario. D. Agustin Santa María. D. And: és Jalon. Seccion de Industria. D. José Martinez Rivas, Vocal nato, Vicepresidente. D. Francisco Javier Arnaiz. D. Bonifacio Gil, Secretario.

D. Pascual Escudero. D. Luis Carabias. D. Evaristo Aparicio.

Seccion de Comercio. D. Dionisio Martin. D. Sebastian Echandía. Timoteo Arnaiz, Vicepresidente. Hilario Miguel, Secretario. D. Santiago Santos.

CÁCERES. Vicepresidente de la Junta D. Manuel Sandianes.-Secretario general D. Fernando Fragoso,

Seccion de Agricultura.

Sr. Marqués de la Conquista. Sr. Conde de la Torre de Mayoralgo. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. D. Mignel Ortiz D. Antonio Torres de Castro, Vicepresidente. D. José García Viniegra, Vocal nato, Secretario.

Seccion de Industria. D. José de la Riva. D. Manuel Sandianes, Vicepresidente. D. Antonio Concha, Secretario.
D. Fernando García Becerra.

D. Luciano Mateos. Seccion de Comercio. D. Ramon Calaff. D. José Montalvo. D. Manuel María Muro, Vicepresidente. D. Julian Guillen Flores, Secretario.

D. Santiago Calaff. CADIZ, manufacture and a second secon

Vicepresidente de la Junta D. Cipriano Gonzalez Espinosa.—Secretario general D. Juan Saldaña.

Seccion de Agricultura.

D. Miguel Giles, Vicepresidente. D. Francisco García Perez. L. Ildefonso Nuñez de Prado. D. Julian Lopez, Secretario. D. José María Estevez.

Seccion de Industria. D. Javier de Urrutia. D. Baltasar Hidalgo.
D. Cipriano Gonzalez Espinosa, Vicepresidente.
D. Fermin Salvochea, Secretario.

D. José Revello. Seccion de Comercio. D. Antonio Zulueta, Vicepresidente. D. José Abarzuza.

D. Lorenzo Mendaro, Secretario.

D. José del Castillo.

D. José María Fierro.

D. Manuel Francisco Paul. D. Juan Siloniz. Vicepresidente de la Junta, D. Manuel Rafaél de

Vargas.—Secretario general D. Felipe Gomez Mazpules. Seccion de Agricultura. D. Pablo Cifrá, Vicepresidente. D. Agustin Guimerá, Secretario.

D. Juan Manuel de Foronda. Seccion de Industria. D. Rafaél Massieu. D. Nicolás Alfaro, Secretario. D. Celestino G. de Ventoso. D. Ramon Mandillo.

D. Rafael de Sobremonte. Seccion de Comercio. D. Manuel Rafaél de Vargas, Vicepresidente. D. Félix Soto, Secretario.

D. Isidro Guimerá. D. Juan Cumella. D. Enrique Perez.

D. Jaime Bellver.

CASTELLON. Vicepresidente de la Junta D. José Juan. -- Scereta-

rio general D. José María de la Cuana. Seccion de Agricultura. D. José Juan, Vicepresidente. D. Tomás Museros, Secretario. D. Antonio March. D. José Morelló.

Seccion de Industria. D. Domingo Herrero, Vocal nato, Vicepresidente. D. Francisco Llorca. D. Antonio Safont. D. Bautista Pachés.

D. Vicente Boix. D. Luis José Gil, Secretario. Seccion de Comercio.

D. Francisco Simon. D. José Palau. D. Narciso Blasco, Vicepresidente. D. Antonio Vazquez. D. Ramon Huguet. D. José Bolado y Pascual, Vocal pato, Secretario.

CIUDAD-REAL. Vicepresidente de la Junta D. Donato Tornos.-Secretario general D. Bernabé Arévalo y Brabo.

Seccion de Agricultura. D. Donato Tornos, Vocal nato, Vicepresidente: D. Aquilino Tardío. Sr. Marqués de Treviño. D. Santiago Sanchez Ramos. D. Manuel Maldonado. D. Santiago Julio Maldonado, Secretario. Seccion de Industria,

D. Juan Almagro, Vicepresidente. D. José Ibarrola D. Dámaso Barrenengoa. D. Andrés Torres. D. Cayetano Clemente Rubisco, Secretario.

Seccion de Comercio. D. Jáime Baulena. D. José Sotero Martinez, Vicepresidente. D. Antonio Ramos, Secretario. D. Juan Manuel Gonzalez. D. José Jerónimo Moreno.

CÓRDOBA. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Benameji.-Secretario general D. Pedro Cristino Menachos.

Seccion de Agricultura. Sr. Marqués de Benamejí, Vicepresidente. Sr. Marqués de Valdeflores. Sr. Duque de Almodóvar. Sr. Conde de Fuente el Salce. Sr. Conde de Gavia. D. Enrique Martin, Vocal nato, Secretario.

Seccion de Industria. D. Antonio Quintana, Vocal nato, Vicepresidente. D. Bonifacio Gallegos. D. Joaquin Bascoin. D. Manuel Belmonte, Secretario.

Seccion de Comercio. D. Joaquin de la Torre, Vicepresidente. D. Pedro Lopez, Secretario. D. Rafaél Torroba.
D. Rafaél María Gorrindo. D. Joaquin Barrena.

D. José Sanchez Peña.

D. Dionisio de Rivas.

Vicepresidente de la Junta D. Pedro Manuel Atocha.-Secretario general D. Ubaldo And y Saco. Seccion de Agricultura.

D. Antonio Ozores, Vicepresidente. D. Fernando Torres Adalid. D. Baltasar Menendez. D. Santiago Pedrosa Moscoso. D. Ramon del Rio Beade, Secretario. Seccion de Industria.

D. Fermin Bescausa.D. Eduardo Pull, Secretario. D. Pedro Pinilla. D. Rafaél Lagorreta. Seccion de Comercio.

D. José María Abella, Vicepresidente.

D. Bruno Herce. D. Pedro Manuel Atocha, Vicepresidente. D. Andrés Garrido.
D. José Suarez Tuñon, Secretario. D. Ramon Cirera. CUENCA.

Vicepresidente de la Junta

D. Francisco Gomez.

Seccion de Agricultura. D. Antonio Senen de Castro, Vicepresidente. D. Juan Cerdan. D. Máximo Lopez. D. Juan de la Cruz Jimenez, Secretario.

D. Antonio Luque y Vicens. Seccion de Industria. D. Bernardo Gomez de Segura, Vocal nato, Vice-D. Jorge Massa Sanguineti. D. Ranion Mochales.

D. Manuel Zarco. D. Teodoro Mediamarca, Secretario. Seccion de Comercio. D. Santiago Bausá, Vocal nato, Vicepresidente. D. Mariano Sanchez Almonacid, Secretario. D. Ramon Cobo.

D. José Lasso. D. Eugenio Carretero. D. Manuel Socasa. GERONA.

«Vicepresidente de la Junta , D. Felipe Martinez Dava-Seccion de Agricultura.

D. Felipe Martinez Davalillo, Vicepresidente. D. Jose Coll y Lliurá. D. José Vidal y Parés, Secretario. D. José Vergés del Villar. Seccion de Industria. D. José Oriol Barrau, Vicepresidente. D. Felipe Flores, Secretario.

D. Juan Planas. Seccion de Comercio. D. José Burriel. D. Joaquin Quintana.
D. Joaquin Masaguer, Vicepresidente. D. Salvador Rolles, Secretario.

D. Félix Pages.D. Federico Oliveras.

D. Narciso Perez.

D. Pedro Roger.

Vicepresidente de la Junta D. José Toledo Muñoz.-Secretario general D. Mariano Cordon y Cabrera. Seccion de Agricultura.

D. Ramon Rull, Vicepresidente. D. José Toledo Muñoz. Sr. Conde de la Conquista. D. Pedro Sainz, Secretario. D. Antonio Diez de Rivera. Seccion de Industria. D. José Salvador Moreno, Vicepresidente.

D. Joaquin Agrela.
D. Pedro Manuel Moreno. D. Nicolás Alonso. D. Mariano del Amo, Secretario. Seccion de Comercio. D. Juan Bantista Quesada, Vicepresidente. D. Joaquin Maró. D. Juan Colvoni, Secretario. D. José Atienza.

GUADALAJARA. Vicepresidente de la Junta D. Ramon Corrido. 413ecretario general D. Antonio Pinazo.

Seccion de Agricultura.

D. Diego García, Vicepresidente.
D. Joaquin Sancho.
D. Alberto Laguna.
D. José del Vado. D. Manuel J. Marchamalo. D. José Esquerra; Vecal nato, Secretario.

D. José Serrano. D. Félix Garralon. D. Ramon Corrido, Vicepresidente.
D. Joaquin Elosna, Secretario. D. Joaquin Montesoro.

Seccion de Industria.

Seccion de Comercio. D. Juan de Dios Gonzalez, Vicepresidente. D. Santiago Saenz de Tejada. D. José Martinez Brihuega, Secretario. Antonio Martinez.

GUIPUZCOA. Seccion de Agricultura.

D. Roque Heriz. D. Tadeo Ogarrio. D. Lino Aramburo Miner. D. Ramon Lardizábal.
D. Ladislao Zabala y Salazar.

D. Antonio Ballesteros Herreros.

Seccion de Industria. D. Gregorio Manterola.
D. Fernando Branet. D. Pedro María Queheille, D. Juan Florencio Gamon D. Nicasio Santos.

Seccion de Comercio.

D. José Minondo. D. Manuel Lizasoain. D. Silvestre Iriarte.
D. Francisco Calisalvo. D. Francisco Brunet.

Vicepresidente de la Junta D. Fernando de la Cueva.—Secretario general D. Luis Escobedo. Seccion de Agricultura. D. Fernando de la Cueva, Vocal nato, Vicepresidente. D. Elias Monis. D. Francisco Mora. D. Manuel Quintero.

D. Luis Brabo, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. José Maria Perez Barreda. D. Jerónimo Martin, Vicepresidente. D. José Pablo Perez, Secretario. D. Mariano Zafra. D. Diego Perez.

D. Antonio Tellechea.

D. Alejandro Ruiz.

Seccion de Comercio. D. Antonio María Vazquez, Vocal nato, Vicepresidente. D. Pedro Perez Ponce. D. Antonio Martinez.

D. Bernardo Oses. HUESCA. Vicepresidente de la Junta D. Antonio Voto Nasarret .-Secretario general D. Serafin Casas.

Seccion de Agricultura.

D. Francisco García Carrion, Secretario.

D. Francisco Monfort. D. Faustino Perez, Vicepresidente. D. Rafaél Pauzano, Secretario. D. Serafin Casas. D. Manuel Batalla.

Seccion de Industria. D. Juan Escuer. D. Plácido Suarez Valdés, Vicepresidente.
D. Mariano Castanera, Secretario D. Gregorio Campaña. D. Feliciano Tolosana. Seccion de Comercio.

D. Anselmo Sopena, Vicepresidente. D. Tomás Casayus. D. Antonio Orús. D. Manuel Guillen. D. Antonio Valles, Secretario.

tario general D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos. Seccion de Agricultura. D. Joaquin Balen, Vocal nato, Vicepresidente. D. Luis Villalta. D. Antonio Garrido.

JAEN.

Vicepresidente de la Junta D. Joaquin Balen. Secre-

D. José Uribe.
Sr. Conde de la Quinteria.
D. Manuel del Valle, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. Sr. Marqués de Blancohermoso, Vicepresidente. D. Enrique Antonio Berro, Secretario.

D. Sebastian Cañada. D. Gregorio García. Seccion de Comercio. D. Matias Sanz, Vicepresidente, D. Rafaél Cano. D. Fernando Lopez. Sres. Sanz y Osuna. D. Alvaro Toajas, Secretario.

D. Fernando Garrido.

Sr. Vizconde de Vejijar.

Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Montevir-gen.—Secretario general D. José Collantes.

Seccion de Agricultura. Sr. Marqués de Montevirgen, Viceprésidente. D. Francisco Fernandez Blanco. D. Balbino Cansecon.
D. Pablo Regino Lopez.

El Ingeniero de montes, Vocal nato, Secretario.

Seccion de Industria. D. Francisco Miñon, Vicepresidente. D. Isidro Salcedo. D. Ignacio Lorenzana. Yuan Eguiagaray. D. Dámaso Merino. El Ingeniero de Minas, Vocal nato, Secretario.

D. Isidro Llamazares. D. Eusebio Campo. D. Lamberto Janet. D. Sebastian Diez Miranda, Vicepresidente. D. José Martinez Mercadillo Secretario. LÉRIDA.

Seccion de Comercio :: 3438

Vicepresidente de la Junta D. Jalme Nadal Secretario general D. José Maria Jimenez Cano. Seccion de Agricultura.

D. Manuel Fustes. D. Ramon Casanovas. D. Mariano Gigó.
D. Jáime Nadal, Vicepresidente.
D. Diego Joaquin Ballester, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria.

D. Juan Mestre.

D. José Vilanova.

D. Manuel Larrosa, Vocal nato, Vicepresidente. D. Jáime Campmany. D. Francisco Cercós. () 中国联络 外型作品 Apple
 () () () () () () () () () () () () D. José Sol, Secretario. D. José Pinos.

Seccion de Comancia D. Manuel Boix. D. Ignacio Carreras, Vicepresidente. D. Domingo Teix.
D. Juan Mestre, Secretario. D. Ramon Pomés.

D. Vicente Azcarraga, Vicepresidente. D. Vicente Arraiz. D. Juan de Mata Uriarte, Vocal nato, Secretario. D. Manuel Dominguez, Vocal nato, Vicepresidente, D. Vicente Nogués D. Pedro Ramos Verde, Secretario. D. Joaquin Caravias. D. Manuel Alonso Narvon. D. Pedro Juan Barberán. D. Isidro Aguirre.
D. Cárlos Villaverde. D. Angel Villar. Seccion de Comercio. Sr. Baron de Escriche. D. José Fernandez Villabrilla. D. Tomás Sanchez Ventura. D. Tomás María Garnacho. D. Fermin Iglesias, Secretario. . Pedro Romero. D. Francisco Enciso Ruiz. D. Bernabé Artola, Vicepresidente. D. José Campelo. D. Manuel Pascual. El Ingeniero de Montes, Vocal nato, Secretario. D. Ciriaco Garcia Herreros, Secretario. Seccion de Comercio. D. Redrigo Campion. Seccion de Industria. Vicepresidente de la Junta D. Luis Gallo.-Secretario D. Rafaél Roca, Seccion de Comercio. D. Manuel Dutell. D. José Pueyo, Vicepresidente.
D. Hipólito Rodriguez, Secretario. general D. Fulgencio Soriano. D. Mateo Tarrat, Vicepresidente. D. Vicente Santos. D. Pedro Cabello, Vicepresidente. . Ciriaco Llorente, Secretario. D. Pedro Castro. Seccion de Agricultura. D. Cristóbal Estéban. D. Evaristo Pison. ORENSE. D. Andrés Perez Cardenal, Secretario. D. Manuel Cano. D. Evaristo del Campo, Vicepresidente, D. Miguel Garcerán. Vicepresidente de la Junta D. Pedro Ventura de Pu-ga.—Secretario general D. Cayetano Taboad Sotelo. D. Francisco Labon. D. Marcelino Santuola, Secretario. D. José Igual. D. José Fernandez Coria LUGO. D. Sixto del Diestro. Seccion de Comercio. ZARAGOZA D. Manuel Toca. Vicepresidente de la Junta D. Francisco Gutierrez Palacios.—Secretario general D. Manuel Dominguez Neira. Seccion de Agricultura, D. Prudencio Blanco. El Ingeniero Jefe de caminos, Vocal nato, Vicepresi-Vicepresidente de la Junta Sr. Conde de Sobradiel.
Secretario general D. Galo José de Ponte. D. Pedro Ventura de Puga, Vocal nato, Vicepresidente. Seccion de Industria. Sr. Marqués de Levs. D. Antonio Pon. Seccion de Agricultura. D. Jerónimo Boix de la Parra, Vicepresidente. D. Juan Manuel Miranda. Ramon Noriega, Secretario. Seccion de Industria. D. Francisco Gutierrez Palacios, Vocal nato, Vicepre-D. Francisco Novoa, Secretario. D. José Félix del Campo. D. Santjago Zapatero. D. Manuel Villanueva. Sr. Conde de Sobradiel, Vocal nato, Vicepresidente. sidente. D. Eulalio Ardanáz. D. Segundo Perez. D. Buenaventura María Plá. Sr. Conde de los Arcos. D. Joaquin Lecanda Chaves, Secretario. D. José Gomez Novoa. D. José Jorge de la Peña. D. José María Paniagua. D. José María Lopez Doriga. TOLEDO. Seccion de Industria. D. Juan Pardo y Prado. D. Juan Pio Llera. Vicepresidente de la Junta D. Pedro Sierra.-Secreta-Seccion de Comercio. D. Francisco Pera y Navarro. D. Gonzalo Osorio. rio general D. José Benito de Ortiz. D. Vicente Seara, Vicepresidente. D. Luis Gallo Alcántara, Vicepresidente, D. Manuel Arias y Broto, Secretario. D. José Antonio Somoza. D. Manuel Novoa. D. Angel B. Perez. D. Saturnino Briones, Vocal nato, Secretario. D. Miguel Labarta, Secretario. Seccion de Agricultura. Seccion de Agricultura. D. Manuel Gutierrez. El Jese de la seccion de Fomento, Vocal nato, Vice-D. Luis Moron. D. Cárlos Sierra. D. Agustin Martinez Alabar, Vocal nato, Vicepresidente Seccion de Industria. D. Joaquin Losada. presidente.
Sr. Conde de Cedillo. D. Isidro Castanedo, Secretario. Juan Francisco Villarroya. D. Felipe Prieto. D. Julio Goibert. Seccion de Comercio. D. Manuel Anselmo Rodriguez. D. Leandro Rodrigo. SEGOVIA D. Benito Moure.
D. Cayetano Mendez. D. Juan Vallarin, Secretario. D. Fernando Perez Bobo, Vicepresidente. D. Lino Perez. Vicepresi lente de la Junta D. Ecequiel Gonzalez .-D. Estéban Sala D. Angel Perez, Secretario. Lorenzo Basarán. D. Pascual Marraco. Secretario general D. Joaquin María Labandera. D. Pedro Salaverri. D. Adoracion García Ochoa, Secretario. D. Bernardo Amor. Seccion de Agricultura. Seccion de Comercio. Seccion de Comercio. Seccion de Industria. Sr. Marques de Lozoya, Vicepresidente. D. Venancio Moreno D. Rufino Vidal, Vicepresidente. D. Mariano Zaera. El Director del Instituto, Vocal nato, Vicepresidente. D. Antonio Gomez. D. Francisco Sagristan, Secretario. D. Enrique Almeh. D. Pedro Pozzi, Vicepresidente. OVIEDO. D. Eustaquio Cabrera. D. Siro Gonzalez, Secretario. D. Lorenzo Perez, Secretario. Vicepresidente de la Junta D. Antonio Escosura y D. Lorenzo Cubero. D. Cipriano Labrador. D. Guillermo Llanos. D. Juan Balerach. D. José Safont. Hevia.—Secretario general D. José Alvarez Terron. D. Antonio Mateos. D. Francisco Larraz. D. Manuel Soler. D. José Montoya, Secretario. Seccion de Industria. Seccion de Agricultura. D. José Heredero. MADRID. Caja de Ahorros de Madrid. D. Antonio Escosura y Hevia, Vocal nato, Vicepresi-D. Ecequiel Gonzalez, Vicepresidente. Vicepresidente de la Junta D. Andres Caballero.-Seccion de Comercio. D. Juan de Alba.
D. José Ribert, Secretario.
D. Valentin Gil Virseda. dente Secretario general D. Juan Ortiz Maiquez. Domingo 20 de Enero de 1861. El Ingeniero Jefe de caminos, Vicepresidente. Sr. Marqués de San Estéban. Sr. Marqués de Terrera. D. Pedro Cavanda. Seccion de Agricultura. Rs. vn. Cs. D. Manuel Herrero. Sr. Marqués de Camposagrado. D. Francisco Villasante. D. Luis Manglano. D. Víctor Moran. D. Mariano Moreno. Han ingresado en este dia, depositados por 2.537 indivíduos, de los cuales los 129 han sido nuevos imponentes..... Se han devuelto, á solicitud de 162 in-Seccion de Comercio. D. Francisco Urquiza. D. José María Cabanilles. D. Manuel Muro de la Ormilla, Secretario. D. Andrés Caballero, Vicepresidente. D. Celestino Baeza, Vicepresidente. El Subdelegado de Veterinaria, Vocal nato, Secretario. D. Diego Gomez. D. José Medialdea. D. Manuel de la Torre Rauri. 151.518 D. Sebastian Larios. Seccion de Industria. D. Juan Rivas Orozco. VALENCIA. D. Dionisio Rico, Vocal nato, Secretario. D. Benito Canales. D. José Gonzalez Alegre, Vicepresidente. Vicepresidente de la Junta D. Joaquin Carrascosa .-D. Cárlos María Lecea, Secretario. Secretario D. Narciso García Doncel. D. Casimiro Dominguez Gil.
D. Antonio María Lopez Dóriga, Secretario. El Director de semana, Seccion de Industria. Marqués del Socorro. Seccion de Agricultura. SEVILLA. D. Francisco Tramarría, Vocal nato, Vicepresidente. D. Casimiro Cienfuegos. D. Teodoro Bonaplata. Vicepresidente de la Junta D. Ignacio Vazquez.—Se-cretario general D. Lorenzo García Brabo. D. Joaquin Carrascosa, Vicepresidente. D. Victoriano Argüelles. D. José Joaquin de la Fuente. D. Tomás de Miguel. D. Juan Berenguer. D. José Ramon Sierra. PROVIDENCIAS JUDICIALES. Seccion de Comercio. D. Vicente Ferrer y Fuentes, Secretario. D. José María Valterra. Seccion de Agricultura. D. Antonio Lopez. D. Fausto Agosti, Vicepresidente. D. Tomás Barra. D. Ignacio Vazquez, Vocal nato, Vicepresidente. D. Tomás Velasco. D. José Arciniega, Vocal nato, Secretario. Tribunal de Cuentas del Reino.-Secretaría general.-Por el Sr. Marqués de la Granja. Seccion de Industria. D. Antonio Cueto. presente y en virtud de acuerdo de la Sala primera de este Tri-D. Ramon Galcerán, Secretario. D. Agustin Armero. D. Gaspar Dotres, Vicepresidente. D. Francisco Bartual, Secretario. Seccion de Comercio. bunal, se cita, llama y emplaza á D. Cecilio Antonio Sanchez (6 D. Manuel Laserna. D. Toribio Alvar Gonzalez. D. Romualdo de Céspedes. D. Ramon Gonzalez Perez. sus herederos), Administrador que fué de Bienes Nacionales del D. Mariano Bayo. D. Gaspar de la Peña. D. José Garrido, Secretario. PALENCIA. partido de Estepa, provincia de Málaga, desde 1.º de Junio á fin D. Vicente Orduña. D. José T. Norzagaray. Vicepresidente de la Junta D. Valentin Pastor.-Sede Diciembre de 1810, á fin de que en el término de 40 dias, que Seccion de Industria. D. Vicente Martinez y Peris. D. Tomás de Velasco, Vicepresidente. empezarán á contarse á los 10 de publicado este anuncio en la cretario general D. Jacobo Pedreira. D. Lorenzo Hernandez, Vicepresidente. D. Rafaél Moretores. Seccion de Comercio. Gaceta, se presenten por si ó por medio de encargado en esta Seccion de Agricultura. D. Narciso Bonaplata. D. Juan Miguel de San Vicente, Vicepresidente. Secretaría á recoger un pliego de reparos que ha ofrecido el MÁLAGA. D. Pablo Espinosa, Vicepresidente. D. Manuel Martinez Durango. D. Francisco Ester. D. Federico Trenor, Secretario. exámen de las cuentas de dicha época y ramo; en la inteligen-Vicepresidente de la Junta D. Tomás Heredia.-Se-D. Manuel del Castillo. D. Miguel Mompocy. cia que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. D. Valeriano Fernandez. cretario general D. Lorenzo Jimenez. D. Manuel Junco. D. José A. Miranda. D. Roberto Kit, Vocal nato, Secretario. Madrid 17 de Enero de 1861.-J. M. de Ossorno. D. Gregorio Ortiz. D. Juan Benito Sequeiro. Seccion de Agricultura. D. Andrés Rodriguez. Seccion de Comercio. D. Manuel Piédrola, Vicepresidente. D. Saturnino Ruiz Manrique, Vocal nato, Secretario. En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Gregorio Ro-D. Pedro Luis Huidobro, Vicepresidente. D. Manuel Casado Sauchez. Vicepresidente de la Junta D. Millan Alonso.- Sezalem, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Seccion de Industria. D. Gonzalo Segovia. D. Manuel Rubio Velazquez, Secretario. cretario general D. Francisco de la Buelga y Cañedo. esta corte, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. José D. Eorique de la Cuetara, Vicepresidente. D. Juan de la Puente Apecechea, Secretario. D. Manuel Viana. Perez de la Flor con los acreedores al concurso de D. Diego de D. José María Gonzalez. D. Antonio Polanco. D. Luis de la Cuadra. Seccion de Agricultura. Liria, se sacan á pública subasta unas 2.100 arrobas de vino y D. Tadeo Ortiz, Secretario. D. José María Ibarra. D. Millan Alonso, Vocal nato, Vicepresidente. Seccion de Industria. unas 2.300 fanegas de aceituna, habiéndose señalado para que D. Francisco Aldaca. D. Pedro Antonio Pimental. SORIA. D. Tomás Heredia, Vicepresidente. D. Guillermo Azcoitia tenga efecto el mártes 22 del corriente y hora de las once de su Vicepresidente de la Junta D. Eduardo de Torres.-Se-D. Ramon Nava. mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo del local D. Manuel Enriquez. Seccion de Comercio. José de la Cuadra. cretario general D. Elias Gonzalez. D. José María Canales. que ocupa la Excma. Audiencia de este territorio, frente á Santa D. Sabino Herrero, Secretario. D. Cárlos Larios. D. Valentin Pastor, Vicepresidente. Juan Camilo Ji D. Pascual Herrero. Seccion de Agricultura. D. Antonio Palma. Madrid 16 de Enero de 1861.=Luis Hernandez. D. Aquilino Romo. D. Leon Perlado, Vicepresidente. Seccion de Industria. Manuel Polo, Secretario. D. Mariano de la Orden. Seccion de Comercio. D. Joaquin Federico de Rivera, Vocal nato, Vicepre-D. Miguel de las Moras. D. Manuel Delgado. D. Martin Larios, Vicepresidente. ANUNCIOS. D. Antonio Gonzalez. D. Jerónimo Rubio. D. José Semprun. PONTEVEDRA. D. Pedro Gonzalez Montenegro, Secretario. D. Fernando Ruiz del Portal, Secretario. D. Francisco Krooke. D. Mariano Fernandez Lara. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Vallada-Seccion de Industria. D. Juan Devildos. CARRETERA DE PAMPLONA A FRANCIA POR BAZres.—Secretario general D. Lorenzo Lopez de Rego. D. Rafaél María Gomez. D. José Garaizábal. D. Eduardo de Torres, Vicepresidente. tan.—Los señores accionistas que posean acciones de las emitidas con fecha 1.º de Enero de los años 1843 á 1848, pueden presentar al cobro, bajo factura duplicada, los D. Eduardo Pineda, Secretario. Seccion de Agricultura. D. Manuel Peña. MURCIA. Sr. Marqués de Valladares, Vocal nato, Vicepresi-D. Francisco Perez Rioja. Vicepresidente de la Junta D. Manuel Estor.-Secre-Seccion de Comercio. cupones vencidos en 31 de Diciembre último. D. Antonio Rico Barron. D. Miguel Polanco, Vicepresidente. En esta corte harán el pago los señores viuda de Ritario general D. Hermenegildo Lumeras Castro. D. Joaquin Ibañez. D. Blas Sanz, Secretario. D. Juan Sigler. bed é hijos, calle de Carretas, núm. 35, depósito de pa-pel.—P. P., Justo Sesma. 263—2 D. Manuel Villar. D. Pedro Pombo, Secretario. Seccion de Comercio. Seccion de Agricultura. D. Sabino García Besada, Secretario. D. Matías Perez. D. Eduardo Godino, Vocal nato, Vicepresidente. D. Manuel Estor, Vocal nato, Vicepresidente. D. Luis Rodriguez.
D. Antonio Valenzuela. D. Juan Puertas. D. Ramon Lacalle. D. José María Esbri. D. Angel Romero. VIZCAYA. Sr. Marqués de Camachos. FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.-Se cion de Industria. Fernando Diez. Vicepresidente de la Junta D. Federico Victoria de D. Francisco Melgarejo. No habiéndose depositado el suficiente número de ac-D. Agustin Bravo. D. Hilarion Perlado, Secretario. El Jefe de la Seccion de Fomento, Vocal nato, Vice-Lecca. —Secretario ciones para poder celebrarse la junta general extraordi-D. Antonio Hernandez Amores, Sccretario. D. Tadeo Camana. presidente. naria convocada para el dia 20 del actual mes, con el Seccion de Agricultura. D. Alejandro Marquinas. D. Juan Gregorio Maceira. unico objeto de aceptar las modificaciones que el Go-bierno de S. M. ha hecho en los estatutos y reglamento de la sociedad ya aprobados, se convoca por segunda vez para el dia 4 del próximo mes de Febrero á las dos de la tarde, en uno de los salones de la Casa-lonja. Los se-Seccion de In lustria. D. Federico Victoria de Lecea, Vicepresidente. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Tamarit.-D. Angel Gairao, Vocal nato, Vicepresidente.D. Eleuterio Peñafiel. Sr. Conde de Peñaflorida. D. Bernardo Echevarría. Secretario general D. Sebastian Cónsul. D. Severiano Gonzalez Regueral, Secretario. D. Ramon de Salazar. D. Julian Vicente. D. José Buceta Ramirez. D. Cárlos Adan de Yarza. Seccion de Agricultura. D. José Salvador de Leguerica, Secretario. D. Manuel Lozano García, Secretario. ñores accionistas que poseen 10 ó más acciones podrán Seccion de Comercio. Sr. Marqués de Tamarit, Vicepresidente. D. Patricio Almela. depositarlas hasta el dia 27 del corriente mes en esta Ad-Seccion de Industria. ministracion, en donde se les proveerá de la correspondiente papeleta de entrada, y en Madrid y en París podrán verificarlo en la casa de los Sres. Girona y companía en el primer punto, y en la de los Sres. Ad. Marcuard y compañía en el segundo, banqueros de la com-D. Francisco Antonio Riestra, Vicepresidente. D. Cayetano de Marti. D. Francisco Nolla. D. Juan de Ibarra, Vicepresidente. D. Francisco Tapias. D. José Miró. D. Francisco Ibañez. D. Juan Caballé. Seccion de Comercio. D. Joaquin de Mazarredo. D. Domingo Colombo, Vicepresidente. D. Zacarías Moreno, Secretario. D. José Castilla, Secretario. D. José Roselló D. Luis de Violete. D. Joaquin Alfonseti, Vocal nato, Secretario. D. Romualdo de Arellano. D. Nicolás Gomez. SALAMANCA. D. Ecequiel de Aguirre, Secretario. pañía, en donde se les proveerá del correspondiente do-D. José María Cachia. Seccion de Industria. cumento que acredite el depósito, y á su entrega en estas D. Sebastian Servet. Vicepresidente de la Junta D. Jacinto Mateo.-Secre-Seccion de Comercio. D. Félix Torá, Vocal nato, Vicepresidente. oficinas se les facilitará la papeleta de entrada. Se advierte que sea cual fuese el número de señores accionis-D. Francisco Cachia. tario general D. Andrés de Bengoa. D. Matías Vila. D. Santiago María de Ingunza, Vicepresidente. D. José María Pamies, Secretario. D. Eduardo P. de Coste tas que se reuna, tendrá efecto el acto con arreglo á los Seccion de Agricultura. NAVARRA. D. Mariano Brotan. estatutos de la sociedad y á la ley de 11 de Julio de 1856. D. Juan Antonio de Irigüen. Vicepresidente de la Junta Sr. Conde de Guendu-D. Jacinto Mateo, Vicepresidente. Francisco Mac-Mahon, Secretario. D. Miguel Carreras. lain .- Secretario general D. Atanasio Salazar. Barcelona 15 de Enero de 1861.-El Administrador D. Antonio María García, Secretario. D. Adalberto Dusca. D. Serafin de Abaitua. gerente, Joaquin Arimon. DESPACHOS TELEGRÁFICOS. SANTO DEL DIA. Alcaldía-Corregimiento de Madrid. Garbanzos, de 31 á 44 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos ESPECTACULOS. Observaciones meteorológicas del dia 20 de Enero a las ocho de la mañana. Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra. De los partes remitidos en este dia por la Interven-Santa Inés, virgen y mártir, San Fructuoso y compañe-Arroz, de 33 á 37 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. cion de Arbitrios municipales, la del mercado de gra-Barometro | Temperatu-Direccion Estado ros mártires. nos y nota de precios de artículos de consumo, resulta Localidades. tros á 0° y ra en grados al nivel del del đel Lentejas, de 19 á 22 rs. arroba, y de 8 á 9 cuartos TEATRO DEL PRINCIPE. - A las ocho la noche. - Bien lo siguiente: Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso. vengas mal si vienes solo, comedia en cuatro actos de Don libra. centígrados viento cielo. Pedro Calderon de la Barca, refundida por D. Angel Ma-Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. ENTRADO POR LES PUERTAS EN EL DIA DE HOY. ría Dacarrete.—La visita, baile.—Achaques matrimoniales, 770.2 Jabon, de 64 á 68 rs. arroba, y de 22 á 24 cuartos comedia en un acto. S. Fernando. 8,0 5,2 Nubes. 771,4 767,2 N. E.... Vapores. 2.962 fanegas de trigo. Lisboa..... REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Madrid.... arrobas de harina de id. TEATRO DEL CIRCO. - No se ha recibido el anuncio. Patatas, de 5 á 6 ½ rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra. Despejado. arrobas de carbon. TEATRO DE LA ZARZUELA. — A las ocho de la noche.— PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. vacas, que componen 43.822 libras de peso. OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 20 DE ENERO Funcion extraordinaria á beneficio de las familias pobres carneros, que hacen 7.076 libras de peso. Cebada, de 22 á 25 1/2 rs. fanega. que han sufrido perjuicios en las inundaciones ocurri-DE 4861. LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE PRANCIA. das en la provincia de Granada.—Sinfonia.—A Rey muer-to...., zarzuela en un acto.—Aria de Ilbarbiere di Siviglia, cantada por el Sr. Belart.—Una vieja, zarzuela en un cerdos degollados. Algarroba, á 34 1/2 rs. id. Estado almosférico en varios puntos de Europa el 15 de Barómetro Tempera-reducidos 0º tura en tura en gra-y milime-y manmar dos centí-Trigo vendido..... 987 fanegas. Enero de 1861 á las ocho de la mañana. PRECIOS DE ARTÍCULOS AL MAYOR Y POR MENOR Direccion | BSTADO DEL acto.—Las ventas de Cárdenas, cancion española cantada Quedan por vender.. 337. HORAS. RN RL DIA DE HOY. del viento. por el Sr. Belart.-Wals de Le Pardon de Ploérmel, can-Barome- Tempera grados. ESTADO Precio máximo..... 51 1/2. tado por la Sra. Ramos.—El niño, juguete cómico-lírico cido á 0° grados y al nive! centigra-LOCALIDADES. Idem mínimo..... 47. Carne de vaca, de 42 à 47 rs. arroba, y de 18 à 20 -2°,7 -1°,9 4°,4 7°,7 3°,7 1°,3 DEL CIELO. 713,35 6 m. --2°,2 N..... Despejado. dos. cuartos libra. Idem predio...... 48,63 -1°,5 3°,5 9 m. 714,39 N. E. . Idem. TEATRO DE VARIEDADES. — A las ocho de la noche. idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra. 714,51 12 m. Ultima representacion (por ahora) del drama La aldea de Lo que se anuncia al público para su inteligencia. ldem de ternera, de 67 á 78 rs. arroba, y de 34 á 42 6,2 S. E. . . Despejado. 3 t... 714,16 Idem. 763,3. --8°,9. Dunquerque.... Madrid 20 de Enero de 1861. - El Alcalde-Corregi-714,62 3°,0 4°,0 S..... Idem. N. E... Idem. cuartos libra 6°,3. S. O. Lluvia. —3°,0. N. Niebla. 715,18 Bayona...... 751,5. dor, Duque de Sesto. Despojos de cerdo, de 14 á 16 cuartos libra. Nota. Mañana tendrá lugar el beneficio del actor Dou Enrique Arjona, poniéndose en escena la funcion si-Tocino añejo, de 70 á 71 rs. arroba, y de 26 á 28 Bruselas...... 764,2. –9°,2. N. E. Despejado. guiente: Sinsonia. - Tres à una, juguete cómico en un BOLSAS EXTRANJERAS. cuartos libra. acto.—Vida prosáica, comedia nueva en un acto, arregla-Temperatura má--2°,0. S. O... Niebla. Idem fresco, de 22 á 24 cuartos libra. da del francés.—Baile.—Aventuras de un ahogado, comedia nueva en un acto.—Baile. xima del dia... 6°,5 8.1 2°.0. Amberes 15 de Enero. — Interior, 47 7/8. — Diferida Idem en canal, de 64 á 66 rs. arroba. Temperatura má-E.... Cubierto. Lomo, de 30 á 32 cuartos libra. wima al sol..... 170,7 22",1 San Petersburgo. 765,7. -18°,0. N. O. Nubes.

Jamon, de 96 á 106 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos

Aceite, de 77 á 78 rs. arroba, y de 24 á 26 cuartos libra.

Vino, de 34 á 40 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuar-

Pan de dos libras, de 11 á 13 cuartos.

libra.

2°,3. E.... Cubierto. -19°,6. O.S. O. Sereno.

772,9. -12°,0. N.N.E. Niebla. 759,2. -1°,9. E. . . . Despejado. 770,3. -18°,0. E. . . . Idem.

Constantinopla...

Stockolmo.....

Copenhague.....

Leipzig.....

Greenvich.....

754,5.

770,8.

LOGROÑO.

Seccion de Agricultura.

Seccion de Industria.

Cruz.-Secretario general D. Sindulfo García Tuñon.

D. Juan Domingo Santa Cruz, Vicepresidente.

D. Celso Plauzon, Secretario.

D. Gregorio Martinez Luco. D. José Elvira.

D. Felipe La Mata.

Temperatura mi-

nima del dia...-2°,2

Ryaporacion en las 24 hs.

Lluvia en las 21 horas...

-2°,8

9,7 milímetros.

Vicepresidente de la Junta D. Juan Domingo Santa

Seccion de Agricultura.

Seccion de Industria.

Sr. Conde de Guendulain, Vicepresidente.

Sr. Marqués de Góngora.

D. Tiburcio Irigoyen.
D. Juan de Dios Mozo, Secretario.

D. Gregorio Alzugaray.
D. Juan Pablo Ribes, Vicepresidente.

D. Nicasio Sabalza.

D. José Sainz.

D. Pedro Galbete.

D. Santiago Diego Madrazo.

D. Mariano Solís, Vicepresidente.

D. Bernabé Lopez, Vicepresidente.

D. Telesforo Oliva, Secretario.

D. Ruperto Gomez Rodulfo.

Sr. Marqués de Villarcázar.

Seccion de Industria.

Seccion de Comercio.

D. Cláudio Santana.

D. Alvaro Gil Sanz.

D. Sandalio Estéban.

Seccion de Comercio.

TERUEL.

Seccion de Agricultura.

Vicepresidente de la Junta D. José Benito.-Secreta-

D. Miguel Netto, Vicepresidente.

D. Pedro Gussi, Secretario.

rio D. Manuel Sanchez y García.

D, Jacinto Franco, Vicepresidente.

D. Juan Linderman.

D. Joaquin Bartrina.

ZAMORA.

Vicepresidente de la Junta D. Pedro Cabello Septien.

Seccion de Agricultura.

Seccion de Industria.

TEATRO DE NOVEDADES. - A las seis de la tarde. - Sin-

fonía.—El médico à palos, comedia de gracioso en tres ac-

tos.—La poderosa, baile. — El camino de presidio, drama

IMPRENTA NACIONAL.

popular en siete cuadros.—Baile.

Amsterdam 14 de Enero. — Interior, 47 3/4. — Diferi-

Francfort 11 de Enero. — Interior, 47 1/8. — Diferida,

Londres 14 de Enero.—Interior, 48 3/8.

da, 407/16.

D. Manuel Gago Roperuelos, Vicepresidente.

D. Ildefonso Gutierrez.

D. Tomás Calvo, Secretario.

D. Miguel Requejo.
D. Antonio Casaseca.